

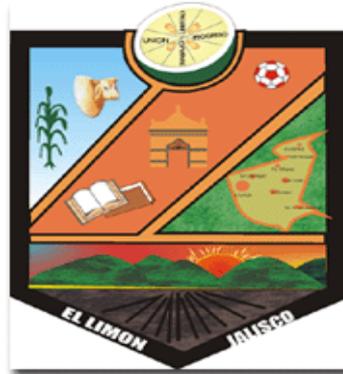


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE EL LIMÓN
2007-2009

MDZ. Jairo Sánchez Canales
Presidente Municipal

2^{do} INFORME GOBIERNO MUNICIPAL

Un Gobierno que trabaja con resultados para ti



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE EL LIMÓN, JALISCO
2007-2009

**M.V.Z. Jaime Hernández Camacho
Presidente Municipal**

REGIDORES

C. Pedro Michel Mancilla

C. Araceli Ríos Navarrete

C. Antonio Sandoval Michel

C. David Aguilar Pelayo

Ing. Santiago Ruelas Zamora

C. Abel Torres Zepeda

Dr. Sabas Ibarra Gómez

C. Rodolfo Cuevas Cobián

Prof. Raúl Jiménez Uribe

**Profa. Norma Alicia Gallardo Moreno
Síndico Municipal**

GABINETE MUNICIPAL

C. Antonio Plasencia Loza
SECRETARIO GENERAL

L.A. Rubén Puebla Ruelas
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Dr. Ernesto Michel Rodriguez
OFICIAL MAYOR

Ing. Rafael Michel Aguilar
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ing. Hugo Galindo Velasco
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. Marco Antonio Michel Casillas
JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA

Ing. Martín Díaz García
JEFE DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Dra. Fabiola Dorantes Cabrera
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Lic. Obeth González Vásquez
DIRECTOR DE CATASTRO

Lic. Rosa Pinal González
JUEZ MUNICIPAL

Índice

	Número de Página
1.- Presentación	6
2.- Gobernación	7
3.- Secretaría General	10
a) Junta Municipal de Reclutamiento	10
4.- Oficialía Mayor	11
5.- Sindicatura	12
a) Convenios	12
b) Juzgado Municipal	15
6.-Servicios públicos Municipales	16
a) Ecología y medio ambiente	16
b) Panteón Municipal	17
c) Aseo Público	18
d) Separación de Desechos Sólidos	18
e) Rastro Municipal	20
f) Alumbrado Público	20
g) Parques y Jardines	21
h) Agua Potable y Alcantarillado	22
i) Cultura del Agua	24
j) Registro Civil	26
7.- Desarrollo Social	27
1. Participación Ciudadana	27
a) Oportunidades	27
b) Programa 70 Y +	27
c) Fojal	27
d) Opciones Productivas	28
e) Mejora Tu Casa	29
f) Piso Firme	29
g) Almacenamiento de Agua	29
h) Llega Estudiante	30
i) Llega en Bicicleta	30
j) Bordos Abrevaderos	31
k) Programa Alimenticio	31

1) Promoción Económica MICROJAL	31
2. Fomento deportivo	32
3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	33
4. Salud	33
5. Cultura	34
6. Educación	35
8.- Seguridad Pública	37
a) Capacitación	37
b) Apoyo Social y Logístico	38
c) Consejo Regional de Seguridad Pública. Región 07 Sierra de Amula	40
d) Equipo de Comunicación e infraestructura	41
e) Armamento y equipo	41
9.- Comunicación Social	42
a) Sistema Intermunicipal de Agua	42
b) Agenda Desde lo Local	43
10.- Desarrollo económico	45
a) Turismo. Desarrollo Integral de Presas	45
b) Iniciativa de la cuenca Río Ayuquila	46
c) Cooperativa Limonence	46
d) Cooperativa El Almolón (Empacadora de Limón)	47
e) Fomento Agropecuario	48
11.- Obras Públicas	51
a) Rehabilitación de Caminos	52
b) Obra directa Estatal	53
c) Obra directa Municipal	54
12.- Finanzas Públicas	56
a) Hacienda Municipal	56
b) Patrimonio Municipal	58
c) Catastro Municipal	59
d) Mensaje final	61

1.- Presentación

Muy respetables regidoras y regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento de El Limón 2007-2009.

Ciudadanas y ciudadanos Limonenses:

De conformidad a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo I del Artículo 47 Inciso VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, comparezco ante este H. Ayuntamiento del Municipio de El Limón Jalisco y ante esta representación popular, para informar sobre el estado que guarda la Administración Pública a mi cargo. Al asumir el cargo de alcalde, pacté un compromiso por convicción política de rendir cuentas abiertas y claras ante los ciudadanos del trabajo realizado en nuestra gestión. Este ha sido un año difícil, de intenso trabajo, de múltiples experiencias, de grandes retos y nuevos desafíos; pero seguimos luchando, gestionando proyectos que permitan el desarrollo de nuestro municipio y haciendo las cosas con el compromiso con todos los sectores de la sociedad, con la valiosa contribución de los integrantes del cabildo, con el trabajo responsable de los funcionarios y empleados municipales, con el apoyo de los Gobiernos Federal, Estatal y sobre todo, con la colaboración de la ciudadanía. Gracias a todos por su interés en mejorar las condiciones de vida y construir un mejor Limón en beneficio de nuestras familias.

El día de hoy, se presta para hacer una reflexión de lo que ha ocurrido en estos casi dos años en la vida de El Limón, y digo esto porque, hacer un balance general que nos muestre los logros y desaciertos de nuestra gestión, nos servirá para el futuro que estamos construyendo. Reubicar actitudes y fortalecer enfoques, puede ser una aportación a la transformación, ya que El Limón ha entrado a una evolución que no tiene retorno por el tiempo que lleva en este proceso y por la decisión con que la hemos enfrentado.

Intentaré no profundizar en lo ya hecho, aunque es punto de referencia obligado que nos sirve de comparativo para evaluar la situación que actualmente informaré de este segundo año de gobierno, por lo que hago entrega del informe de las obras y acciones realizadas en 2008, exhortándoles a realizar un análisis de él, al igual que a los ciudadanos a quienes les haremos llegar el informe de Gobierno a través de distintos medios, Ciudadanos regidores, mi personal y yo estaremos a su completa disposición del tiempo necesario para dar respuesta a sus inquietudes respecto a este informe que hoy entrego.

2.- Gobernación

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:

Educación, Salud, Asistencia social, Vivienda, Servicios públicos, Mejoramiento de las comunidades rurales.

A través de la planeación nuestro ayuntamiento mejora su sistema de trabajo y aplica con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos, prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio, movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas, programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades, procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio, promover la participación y conservación del medio ambiente, promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal y asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

Los responsables directos de la integración de programas y obras son el ayuntamiento y los funcionarios municipales. El ayuntamiento, como órgano máximo del gobierno y de la administración municipal, debe establecer los objetivos y lineamientos generales para la elaboración de los mismos, por su parte, los funcionarios son los encargados de llevarlos a efecto, dependiendo de su área de actividad.

En este sentido, los programas deben estar basados en los planes municipales; en ellos se determinan aquellas actividades encaminadas a cumplir los objetivos contenidos en los mismos, mediante un adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles y atendiendo a las prioridades establecidas en el plan.

Tanto el ayuntamiento como la comunidad contribuyen a la realización de los programas y obras.

Cuando la comunidad plantea una demanda o necesidad al ayuntamiento y éste no tiene los recursos suficientes para atenderlas, generalmente la comunidad aporta

trabajo voluntario, recursos y/o materiales de la región y el ayuntamiento facilita los materiales y maquinaria.

Tenemos así que entre mayor colaboración exista siempre entre el gobierno municipal y la ciudadanía se genera mayor ahorro de recursos y se atiende de mejor manera sus necesidades.

Para lograr la participación de la comunidad, debemos realizar una campaña de convencimiento, motivando a que la población trabaje conjuntamente con el gobierno municipal y poder solucionar así sus problemas.

GASTOS PARA EVENTOS	
FIESTAS TAURINAS EL LIMÓN	\$22,480.00
1ER INFORME DE GOBIERNO	\$1,245.00
DIA DEL NIÑO	\$25,374.43
CONCURSO REINA DE LA TERCERA EDAD	\$2,075.00
DIA DE LAS MADRES	\$56,824.53
DIA DEL MAESTRO	\$7,591.12
FIESTAS PATRONALES DEL SAGRADO CORAZÓN	\$6,517.00
FIESTAS PATRONALES LA CIÉNEGA	\$4,000.00
FIESTAS PATRONALES SAN JUAN DE AMULA	\$2,000.00
INAUGURACIÓN DEL INSTITUTO CULTURAL DE SAN JUAN	\$8,800.00
FIESTAS PATRONALES SAN BUENAVENTURA	\$4,500.00
FIESTAS PATRONALES SAN ROQUE	\$2,000.00
DIA DEL ANCIANO	\$17,000.00
FIESTAS PATRIAS	\$34,046.40
DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO	\$6,628.50
FIESTAS REVOLUCIONARIAS	\$7,760.50
DIA DE SANTA CECILIA	\$1,000.00
TOTAL	\$209,842.48

Así mismo, con la intención de poder construir obra que cumpla con su cometido de ser prioritaria, se formaron 16 grupos de trabajo de las obras de 3x1 estatal y federal.

Comités formados

COMITÉ	OBRA
COMITÉ DE OBRA	ESCUELA REVOLUCIÓN SAN BUENAVENTURA
COMITÉ DE OBRA	CASA DE SALUD EL RODEO
COMITÉ DE OBRA	BARRIO ZARAGOZA EL PALMAR
COMITÉ DE OBRA	ESCUELA FRANCISCO I. MADERO SAN JUAN DE A.
COMITÉ DE OBRA	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR EL PALMAR
COMITÉ DE OBRA	BARRIO OBREGÓN LA CIÉNEGA
COMITÉ DE OBRA	AMPLIACIÓN DE PUENTE VEHICULAR SAN MIGUEL
COMITÉ DE OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SAN ROQUE
COMITÉ DE OBRA	BARRIO MORELOS SAN MIGUEL
COMITÉ DE OBRA	BARRIO REFORMA SAN MIGUEL
COMITÉ DE OBRA	BARRIO LÓPEZ MATEOS SAN BUENAVENTURA
COMITÉ DE OBRA	BARRIO CALLE HIDALGO SAN BUENAVENTURA
COMITÉ DE OBRA	BARRIO MATAMOROS SAN JUAN
COMITÉ DE OBRA	REMODELACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SAN JUAN
COMITÉ DE OBRA	RESTAURACIÓN DE DELEGACIÓN LA CIÉNEGA
COMITÉ DE OBRA	BARRIO GUERRERO SAN MIGUEL

Consejos constituidos:

Así mismo, a la fecha se encuentran integrados y estructurados los siguientes consejos y comités:

Consejo Municipal de Participación Social en la Educación
Consejo Municipal de Salud
Consejo Municipal Contra las Adicciones
Consejo Municipal de Protección Civil
Consejo Turístico de la Región Sierra de Amula

3.- SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General del Ayuntamiento a cargo del C. Antonio Plasencia Loza, en cumplimiento con las obligaciones que le impone la ley de gobierno y administración pública brinda una atención personalizada y profesional a la población Limonense.

Durante el periodo que se informa y con apego al ordenamiento legal aplicable, se elaboraron 177 certificaciones de firmas, 98 credenciales de identificación y se expidieron 268 constancias. Así mismo se fungió como enlace ante los agentes municipales de las comunidades del Municipio y el propio Ayuntamiento, a quienes les fue brindado todo el apoyo necesario para que desempeñaran sus atribuciones en un marco de legalidad. Auxiliándolos en los asuntos y controversias que se suscitaron dentro de sus comunidades

En este primer año de gobierno se llevaron a cabo un total de 29 Sesiones de Ayuntamiento, en las cuales se tomaron 472 acuerdos, siendo 465 por decisión unánime y 7 por mayoría calificada, lográndose el 98% de acuerdos aprobados por unanimidad. Esto significa que las iniciativas y propuestas que fueron presentadas por las distintas fracciones fueron discutidas y analizadas tomándose la decisión que mejor convino a los intereses de los Limonenses.

De este total de sesiones 21 fueron Ordinarias, 7 Extraordinarias y una Solemne; todas con la asistencia de los regidores, mismas que se realizaron en un marco de legalidad y respeto mutuo.

a) Junta municipal de reclutamiento

Del día 1 de Enero al 30 de noviembre de 2008, la oficina Municipal de Reclutamiento Militar en cumplimiento de las obligaciones que establece la ley del Servicio Militar Nacional, recibió la documentación requisitoria par el trámite de 18 cartillas clase 1990 remisos y anticipados.

4.- OFICIALIA MAYOR

Este de año se ha seguido dando la atención oportuna a los empleados del H. Ayuntamiento, tanto a trabajadores de base como a los de confianza, de tal manera que con oportunidad ejercieron su derecho a vacaciones, permisos, licencias y prestaciones debidas así como siguieron incorporados al **servicio medico (IMSS)** para la prestación de este servicio se destinó la **cantidad de \$810,429.64.**

Se continuó implementando los formatos de control de los vehículos oficiales, uno para salidas foráneas y otro para servicios de mantenimiento de todas las unidades. Se realizaron en continuas reuniones con el personal de base, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios públicos. De igual forma, se atendieron sugerencias de la ciudadanía y solicitudes de apoyo, terminando por realizar una evaluación y auto evaluación del mismo.

Una de las preocupaciones es preparar y actualizar a los trabajadores en general, y para ello se realizaron en coordinación con empresas cursos motivacionales y de superación personal.

Se otorgaron dos periodos vacacionales a cada trabajador, disfrutando de 10 días hábiles cada uno, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal. Se llevo a cabo el control y cuidado de los vehículos propiedad del Ayuntamiento, siguiendo una bitácora para el consumo de combustible y refacciones con kilometraje, buscando siempre el cuidado y el mantenimiento de las unidades, con la finalidad de que permanezcan en buen estado para atender con mayor eficiencia las necesidades demandadas por la ciudadanía.

La Oficiala Mayor Administrativa a enviado oficios a las diferentes áreas y departamentos de este H. ayuntamiento, recordando y solicitando diferentes situaciones como: horarios de trabajo, manejo adecuado y cuidado de vehículos, uso adecuado del servicio.

5.- SINDICATURA

El ejercicio de la Sindicatura en este periodo, se ha desarrollado en apego a la Ley, representando en todo momento al H. Ayuntamiento en todos los asuntos legales que se ha requerido y atendiendo las peticiones de la ciudadanía en general.

La sindicatura llevó a cabo todas las acciones legales necesarias en los diferentes casos que así lo requirieron, como son:

- Se atendieron 30 casos de conflictos de orden particular, relacionados con linderos entre vecinos y alineaciones.
- En lo que va del año se otorgaron 17 permisos de Poda y Derribo de árboles.
- Se hicieron los trámites correspondientes ante la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para las autorizaciones de 3 Bancos de extracción de material así como los asuntos correspondientes al relleno sanitario ante la mencionada secretaría
- Se ha logrado mantener actualizado el Registro e inventario del Patrimonio Municipal tanto en Bienes Muebles como en Inmuebles. Así como los bienes adquiridos durante el año y las bajas de muebles en mal estado.
- Brindamos el apoyo a la ciudadanía limonense del servicio en el traslado de enfermos de las diferentes localidades, en lo que va del año hubo 81 traslados a Autlán, Jalisco, 125 a Guadalajara, Jalisco, y 25 a El Grullo, Jalisco; además se apoyo con este servicio en eventos deportivos, durante las Fiestas Patrias y Fiestas Taurinas.

A) CONVENIOS

Este Ayuntamiento celebró convenios con las distintas Dependencias y Secretarías de Gobierno, para que el municipio pueda acceder a los diferentes apoyos, siendo los siguientes:

- ❖ Convenio correspondiente con el Instituto de la Juventud Jalisciense.
- ❖ Convenio de colaboración y coordinación con el Instituto de la Juventud Jalisciense, como el convenio similar con el Instituto Mexicano de la Juventud IMJ.
- ❖ Convenio con un despacho de abogados para llevar a cabo un juicio contra Telmex y Telecable de El Grullo.

- ❖ Convenio de colaboración, participación y ejecución por el programa FONDEREG 2008.
- ❖ Convenio con la SEDER para pedir subsidio para planta y transporte de limón persa y bolsa para encacharrar.
- ❖ Convenio con la SEDER para adquirir un camión de volteo con capacidad de 7m3 por medio del programa peso a peso.
- ❖ Convenio con el Ejido de La Ciénega para extraer materiales de los bancos que esta en los límites del Ejido.
- ❖ Convenios con la Secretaría de Desarrollo Rural dentro del programa FISE.
- ❖ Convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para el pago de los maestros de los talleres de danza, teatro y música para el año 2008.
- ❖ Convenio con la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado para participar en el programa "MEJORA TU CASA".
- ❖ Convenio para realizar la obra "CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO VÍA PERIFÉRICA DE LA CIÉNEGA (CALLE LIBERTAD A TIMOTEO LEAL) MPIO. DE EL LIMÓN, JAL.
- ❖ Convenio de comodato con el Gobierno del Estado para que sea instalado en la computadora de Catastro un programa cartográfico.
- ❖ Convenio para realizar el proyecto de Producción del Insecto en el Centro Reprodutor de Organismos Benéficos de El Limón de la Región 07 Sierra de Amula.
- ❖ Convenio con la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco para participar en el programa LLEGA.
- ❖ Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social para participar en el programa 70 Y MÁS.
- ❖ Convenio con la Secretaría de desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco para participar en el programa PISO FIRME.
- ❖ Convenio para llevar a cabo la obra "CONSTRUCCIÓN CON ADOQUÍN DE LA CALLE DEGOLLADO" de la Cabecera Municipal.
- ❖ Convenio para formar el OPD Intermunicipal del Agua Autlán, El Grullo, El Limón.
- ❖ Convenio del SIMAGAL.
- ❖ Convenio para otorgar en comodato la oficina con salida a la Calle Hidalgo, anexa al Palacio Municipal por tiempo indeterminado para que se utilice por el correo.
- ❖ Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y operación del Programa 3x1 Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco.
- ❖ Convenio de colaboración y participación con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Humano para el programa "MEJORA TU CASA" mediante la entrega del concepto de apoyo referente a PAQUETE SANITARIO.
- ❖ Convenio de colaboración y participación con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Humano para el programa "MEJORA TU CASA" mediante la entrega del concepto de apoyo referente a SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.

- ❖ Convenio de colaboración, participación y ejecución con FONDEREG para el proyecto denominado SEGUNDA ETAPA DE PRODUCCIÓN DE ENTOMOPATÓGENOS.
- ❖ Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural para llevar a cabo actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de INCENDIOS FORESTALES.
- ❖ Convenio de colaboración y participación con la Secretaría de Desarrollo Humano para la implementación y operación del programa LLEGA para otorgar apoyos económicos para el transporte de estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- ❖ Convenio de colaboración con la Coordinación General de Concertación Social "CGCS" para hacer realidad en el Municipio algunos de los criterios o subprogramas del programa Sectorial de Participación Ciudadana de todos los Jaliscienses.
- ❖ Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural para la propagación de Plántula de Limón Persa.
- ❖ Convenio de coordinación de obras con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado para la ampliación de puente en la comunidad de San Miguel.
- ❖ Convenio con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para la adquisición de radios.
- ❖ Convenio de concertación con SEDESOL para la realización del programa Opciones Productivas para el Ejercicio Fiscal 2008.
- ❖ Convenio de colaboración y participación con la Secretaría de Desarrollo Humano para la implementación y operación del apoyo LLEGA EN BICICLETA. VIVE.
- ❖ Convenio de concertación a través de la Secretaría de Desarrollo Social para el programa 3x1 PARA MIGRANTES 2008.
- ❖ Convenio de concertación con el Instituto Jalisciense de la Juventud para establecer las bases conforme a las cuales se unificarán criterios y esfuerzos para promover, desarrollar y operar acciones destinadas a obtener el pleno desarrollo integral de la juventud.
- ❖ Convenio con el Sistema DIF Estatal para seguir recibiendo el apoyo del programa alimentario para la población adulta.
- ❖ Convenio de asociación, participación, colaboración y ejecución Intermunicipal respecto a la obra denominada "Producción masiva del insecto parasitoide Spalangia".
- ❖ Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural para equipar y modernizar el rastro municipal.
- ❖ Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, celebrado con el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud Jalisco.

B) JUZGADO MUNICIPAL

La función del Juzgado Municipal es establecer de manera amigable el diálogo entre los ciudadanos que por alguna razón tienen algún conflicto, exhortándolos a que se apeguen a la norma legal y prevalezca el respeto tratando de conciliarlos y reparar de manera pacífica los daños ocasionados.

Este objetivo se ha cumplido ya que a través de dicho diálogo logramos solucionar y llegar a 83 conciliaciones,

Para ello tuvimos que haber citado a 237 personas de todo el municipio; asesoramos a 210 ciudadanos quienes de manera particular acudieron a solicitar asesoría acerca de diferentes aspectos legales.

En cuanto a personas detenidas por falta administrativa fue un total de 185, ciudadanos de los cuales a algunos se les aplicó una multa y a otros se les señaló una actividad comunitaria (para de esa manera no mermar en su economía).

Se realizó la consignación de 12 personas por distintos delitos al Ministerio Público del fuero común.

Se elaboraron los siguientes REGLAMENTOS:

- Policía y Buen Gobierno
- Ecología
- Tabulador de faltas administrativas
- Seguridad Pública
- Panteones
- Matanza
- Rastro

Existe mucho por hacer, sin embargo, toda vez que esta Institución Municipal es una figura nueva, se tiene que trabajar desde los sustentos de la misma.

6.- SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Son ejemplos de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, panteones, rastros, calles, parques y jardines, aseo público y mantenimiento de vehículos.

Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

La prestación de los servicios públicos son una muestra definitiva para elevar el nivel de vida de los habitantes, esto significa que en la medida que se incrementen los servicios se mejorarán las condiciones materiales de desarrollo de las comunidades.

En el municipio el acercamiento entre el pueblo y el gobierno, plantean una dimensión social en la atención a las necesidades reales y la pronta respuesta de las autoridades generan un impacto social positivo o negativo. Es decir, que la evaluación del papel del gobierno municipal se realiza por la población en base a la calidad o nivel de eficiencia de los servicios que presta, por tanto los servicios públicos son el fin último y el medio para una estrategia de imagen gubernamental.

A) ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La Ecología es entre otras cosas, la relación del género humano y su entorno, la influencia del conocimiento humano y su desarrollo científico y tecnológico con respecto a la naturaleza, los problemas que se presentan en el medio ambiente por la acción del hombre y las medidas que podrían tomarse para atenuar el daño y deterioro de los sistemas y ciclos naturales.

Es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado que influye en la vida material y psicológica del hombre.

El medio ambiente en relación con las sociedades humanas, es considerado como el conjunto de espacios naturales y artificiales que entran en relación directa e indirecta con los seres vivos.

La búsqueda del equilibrio ambiental es ahora responsabilidad de nosotros, ya que con su acción ha alterado las condiciones del medio ambiente. Estas alteraciones se reflejan principalmente en los ecosistemas naturales.

Los organismos y seres vivos constituyen los llamados recursos ecológicos, que están relacionados entre sí de tal manera que conforman verdaderas cadenas de interdependencia, por lo que su supervivencia está determinada por la calidad y equilibrio del medio ambiente.

Par ello se llevo a cabo el programa Acción y Educación Ambiental en que se llevaron las siguientes actividades

Cursos de Educación ambiental en la totalidad de los planteles Educativos del Municipio así como la conservación, reforestación y rehabilitación de áreas verdes en San Miguel de Hidalgo, Reforestación en Áreas Ganadera y Agrícolas Plantando 520 árboles de diferentes especies (estantes vivos, y árboles de maderas finas) Reforestación del andador Cienega –Limon, Reforestación del Ingreso, Panteón Municipal y Calle Hidalgo, conservación de árboles en la carretera el Limón Grullo

B) PANTEON MUNICIPAL

Dentro de las actividades programadas para hacer mejor uso del panteón municipal se elaboró un Padrón de todas las tumbas existentes anexándoles un número de identificación, para llevar a cabo un control más preciso y así tener en cuenta cuantos espacios desocupados existen para el mayor aprovechamiento del terreno. A su vez se elaboró un proyecto de división (al Este del mismo) en dos secciones.

Hasta el mes de Julio del 2008 los resultados arrojados fueron los siguientes:

CANTIDAD	SECCIÓN
685 TUMBAS	PANTEÓN VIEJO (PARTE DE ARRIBA)
73 TUMBAS	PRIMERA SECCIÓN EN LA PARTE DE ABAJO
1 TUMBA	SEGUNDA SECCIÓN EN LA PARTE DE ABAJO

El padrón con la clasificación y numeración de las tumbas, se encuentra disponible en este Ayuntamiento.

C) ASEO PÚBLICO

El departamento de aseo público ha tenido el compromiso y la responsabilidad con la ciudadanía, de otorgar un servicio oportuno y de calidad en la recolección de la basura, tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades.

Actualmente la basura se separa por colores. Es algo a lo que tendremos que acostumbrarnos puesto que en el Limón como en el resto de los municipios del estado, comenzó un periodo de 6 meses para la aplicación total de la Norma Ambiental Estatal NAE-Semades-007-2008 de separación de residuos sólidos urbanos, que exige la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades).

Actualmente en el municipio se recogen 2007 toneladas de basura al año en general por día 5.475 kg, independiente de la que se separa, con un recorrido promedio de 90 Km. diarios en las diferentes rutas organizadas en todo el municipio.

Es importante señalar, que toda la basura que se genera, es depositada en el relleno sanitario localizado en un predio del ejido El Rodeo y se utiliza, basada en la normatividad que nos marca el manual de operación de la SEMADES.

RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y SEPARACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

LUNES	EL LIMÓN
MARTES	SAN JUAN Y LA CIÉNEGA
MIÉRCOLES	EL LIMÓN Y SAN BUENAVENTURA
JUEVES	EL PALMAR, SAN MIGUEL, SAN ROQUE Y LA CIÉNEGA
VIERNES	EL LIMÓN Y EL RODEO

D) SEPARACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Es la basura que se produce en el municipio durante un tiempo determinado; generalmente, el valor más representativo es el de la cantidad media de residuos producidos por habitante al día, esta cifra resulta de dividir la cantidad total de basura generada por día entre el número total de la población.

Cabe mencionar que la generación de basura por habitante ha ido variando tanto en cantidad como en composición física, a medida que nuestra economía ha pasado de agropecuaria a industrializada.

El manejo de residuos sólidos comprende las fases de almacenamiento, recolección y transporte. El cumplimiento adecuado de estas etapas permite un mejoramiento en la prestación del servicio público. Por tal razón, el ayuntamiento expide normas básicas para el almacenamiento de residuos; que el área responsable realice una planeación eficiente del servicio de limpia, estableciendo las rutas de recolección, señalando los sitios para su disposición final. De esta manera se controla la operación de tiraderos a cielo abierto.

Por esta razón, nuestro ayuntamiento ha establecido las líneas de acción más oportunas, procurando: un aprovechamiento y utilización de los materiales contenidos en la basura, escogiendo el método de tratamiento más adecuado que asegure la protección del medio ambiente, protegiendo los recursos naturales del municipio, concientizando a la población acerca de la conveniencia de recuperar aquellos residuos que puedan ser reutilizables.

CANTIDAD DE MATERIAL RECICLADO POR AÑO	
PLÁSTICO	30,500 Kg.
CARTON	15,992 Kg.
ALUMINIO	819 Kg.
CHATARRA	9,200 Kg.
COBRE	156 Kg.
VIDRIO COMERCIAL	12,130 Kg.
MATERIA ORGÁNICA	200,750 Kg.
BOTELLAS DE VINO Y CERVEZA 6,977 botellas	3,837 Kg.
BOTE LECHERO 46,000 botes	4,600 Kg.
VIDRIO VARIOS NO COMERCIAL (ámbar, verde, azul)	46,000 Kg.
TOTAL.- 323,984 Kg.	

E) RASTRO MUNICIPAL

El municipio cuenta con 1 rastro equipado con corrales de manejo, báscula, drenaje y energía eléctrica. Hemos cuidado la salud de la población vigilando el limpio manejo de los productos cárnicos, en lo que va del año se han sacrificado las siguientes especies:

ESPECIES	TOTAL SACRIFICADO
Bovino	95
Porcino	380

Sabemos de la importancia que representa para el consumo de carne en nuestro municipio el tener un rastro en buenas condiciones para esto nos dimos a la tarea de suscribir un convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural para la aplicación de recursos para la modernización del rastro municipal con una inversión de **\$266,276.76 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.)**

F) ALUMBRADO PÚBLICO

En estas épocas de grandes exigencias sociales, en que se pretende el perfeccionamiento social y el logro de mejores condiciones de vida en los municipios, teniendo como meta la unificación de criterios en la problemática existente, logrando así avances significativos en las relaciones entre municipio y sociedad.

Dentro de los principales problemas que enfrentamos, se encuentra en la prestación de servicios públicos, uno de los más relevantes el alumbrado público (es el servicio de iluminación mediante luz eléctrica que se instala en calles, plazas públicas, parques y jardines de las poblaciones), tanto por el bienestar que genera como lo representativo que resultan sus costos, por ello su prestación implica para nosotros, la gran responsabilidad de buscar el máximo beneficio al menor costo, por lo que, aseguramos su prestación eficaz, eficiente y sin especulación, ya que en el pago de energía eléctrica se emplea aproximadamente un 10% del presupuesto anual del Municipio.

El reemplazo de infraestructura se lleva a cabo cuando es muy antigua y su vida útil ha llegado a su fin, por modas estéticas, desgaste físico, y va desde el cambio de luminarias y balastras hasta el cambio de postes y cableado.

El alumbrado público también proporciona seguridad en las calles para la población y sus pertenencias. En este sentido, el alumbrado público funge como complemento de los servicios nocturnos de vigilancia preventiva de la policía, ya que, estando adecuadamente iluminada una ciudad o población, se está contribuyendo a evitar delitos en vía pública, entre otros, los que atentan contra la integridad física y económica de la ciudadanía; además el alumbrado público proporciona seguridad vial, ya que permite el tránsito vehicular y peatonal durante las noches, con una mayor visibilidad, reduciéndose así la incidencia de accidentes. Para suministrar este servicio a la población se gastó la cantidad de **\$782,917.00**.

Reparaciones de alumbrado público en la población de El Limón

26	LAMPARAS DE SODIO DE 100 WATS
12	LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO 150 WATS
126	LAMPARAS AHORRADORAS 26 WATS
189	LAMPARAS NUEVAS 39 WATS
439	LAMPARAS DE 40 WATS
87	FOCOS AHORRADORES
	FOCOS DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATS
	BALASTRAS DE VAPOR DE SODIO
25	FOCOS DE 65X220 V
44	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO
34	LAMPARAS NUEVAS

Para llevar a cabo el servicio de reparaciones, el Ayuntamiento erogó la cantidad de **\$52,120.82**.

G) PARQUES Y JARDINES

Esta área, se ha dado a la tarea de tener establecido el sistema de riego, mantenimiento y estética a las áreas verdes de la cabecera municipal y sus comunidades entre las que destacan el jardín municipal, la alameda, la unidad deportiva municipal que actualmente se encuentra en rehabilitación y las diversas canchas deportivas en el municipio.

Hemos atendido todas las solicitudes de apoyo así como a centros educativos, áreas deportivas, particulares e instituciones de salud, realizando actividades como poda de pasto, árboles y cercas, derribando algunos árboles que representan riesgo de causar daño, retiro de follaje, retiro de escombros etc.

H) AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado en la actualidad se estructura y organiza como un sistema, ya que utiliza insumos y, por medio de ciertos procesos, genera productos que son canalizados hacia la comunidad.

El sistema de agua potable y alcantarillado puede conceptuarse como un conjunto de elementos íntimamente relacionados que tienen por fin ofrecer a nuestro Municipio el agua potable que se requiera de acuerdo con sus necesidades sociales, productivas e individuales, así como llevar a otro lugar las aguas utilizadas, pluviales y desechos humanos e industriales.

El sistema de agua potable y alcantarillado presta los siguientes servicios públicos:
Agua potable: Captación y conducción de agua, tratamiento de aguas, distribución de agua potable.

Alcantarillado: establecimiento de drenaje, construcción de la red de alcantarillado, desagüe general.

El principal problema que se presenta en el abastecimiento de agua es la relación que debe existir entre la oferta y la demanda. Comúnmente, la oferta ha sido siempre inferior a la demanda. Por ello, el abastecimiento plantea una solución en el sentido de identificar con precisión las fuentes de las que es posible disponer, los costos que genera traer el agua de las fuentes y las opciones que existan para tratar el agua.

Para enfrentar la problemática descrita, es necesario implementar estrategias que permitan ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios, crear entidades responsables del manejo integral de los mismos así como sumar esfuerzos de las autoridades y sociedad.

Por ello se decidió definir al “Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento” como un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica y administrativa; teniendo como órgano máximo de gobierno a un consejo de Administración integrado por representantes de los tres municipios, tanto de los Ayuntamientos como de los principales sectores organizados de las sociedad civil.

ACTIVIDADES EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA

En lo referente a la organización administrativa, le hemos dado continuidad al cobro del servicio, realizando una revisión de nuestro padrón de usuarios, contando en la cabecera municipal con un padrón de Usuarios de 1356 tomas registradas, de las cuales 145 son usuarios morosos del 2007 y 99 del 2008, dejando de percibir ingresos por la cantidad de **\$447,505.30**.

Con el propósito de otorgar un servicio eficiente y de calidad al momento de el cobro y evitar el pago de sanciones por el retraso en su pago, se han enviado recordatorios y notificaciones a los usuarios morosos, en los cuales se les invita a que pasen a cubrir su adeudo a la brevedad, la idea es lograr que disminuya el numero de usuarios en esta situación y con esto incrementar nuestra recaudación.

Se presentaron ciudadanos a solicitar el servicio del agua y drenaje llegando a un total de 35 contratos nuevos realizados en este periodo; en lo que respecta a los servicios de reconexión, fugas de agua y servicios de alcantarillado, se realizaron 823 servicios.

INGRESOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL LIMÓN

MESES	INGRESOS
DICIEMBRE 2007-NOVIEMBRE 2008	\$639,710.59
MOROSOS.- \$447,505.30	

EGRESOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL LIMÓN

MATERIAL PARA EL AGUA POTABLE	\$65,899.42
ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BOMBA DE AGUA POTABLE	\$321,553.00
NÓMINA PARA LOS TRABAJADORES	\$561,189.60
TOTAL.-	\$948,642.02

DÉFICIT.- \$308,931.43

INGRESOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIÉNEGA

MESES	INGRESOS
DICIEMBRE 2007-NOVIEMBRE 2008	\$224,238.30
MOROSOS.- \$74,888.42	

EGRESOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIÉNEGA

MATERIAL PARA EL AGUA POTABLE	\$9,402.71
ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BOMBA DE AGUA POTABLE	\$209,183.00
NÓMINA PARA LOS TRABAJADORES	\$91,292.40
TOTAL.-	\$309,878.11

DÉFICIT.- \$85,639.81

INGRESOS Y EGRESOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SAN JUAN DE AMULA

MESES	INGRESOS	EGRESOS
DICIEMBRE 2007-NOVIEMBRE 2008	\$49,469.80	\$ 903.60
SALARIOS PARA LOS TRABAJADORES		\$43,546.40
TOTAL.-	\$49,469.80	\$44,450.00
MOROSOS.- \$49,605.80		

I) CULTURA DEL AGUA

Para atender la problemática de salud pública, se estableció un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y nuestro Ayuntamiento; con el objeto de llevar a cabo las tareas preventivas que dan origen al COMPONENTE CULTURA DEL AGUA, adscrito al Programa de Agua Limpia.

El objetivo principal es fomentar entre la población el cuidado y buen uso del agua, a través de acciones de promoción que contribuyan a una participación informada y corresponsable de la sociedad en la preservación de los recursos hídricos y al reconocimiento de su valor económico, social y ambiental.

Además asume la misión de generar una Cultura del Agua que propicie en la sociedad limonense el cuidado, uso responsable y pago oportuno del agua a través de las acciones que se realizan en los Espacios de Cultura del Agua para garantizar la sustentabilidad del recurso en Jalisco, convencidos de la trascendencia de formar en los ciudadanos la conciencia sobre el cuidado del agua y la necesidad de preservarla para heredar a las futuras generaciones una mejor calidad de vida.

Actualmente el programa de Cultura del Agua tiene el carácter de prioritario. En esta área se realizaron las siguientes:

ACTIVIDADES.-

- Asistencia a dos cursos taller para capacitación a monitores municipales en Guadalajara, Jalisco.
- Curso taller para capacitar a promotores en El Limón, Jalisco, con presencia de espacio de Cultura del Agua Estatal asistiendo catorce promotores.
- Impartición de charlas educativas a:
 - Tres Escuelas Preescolares
 - Ocho Primarias
 - Seis Secundarias
 - Una Escuela Preparatoria
 - Dos a personal del Ayuntamiento
- Elaboración y ejecución de Certámenes:
 - Dibujo Ecológico
 - Cuento Ecológico
 - Artículos elaborados con material de reciclado
 - Video Ecológico
- Elaboración y ejecución de evento masivo con tema *Cuidado del Agua y del Medio Ambiente*.
- Elaboración y ejecución de Certamen SRITA. ECOLÓGICA, con votos en base a material reciclable.

J) REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una Institución de orden público que tiene por objeto hacer constar de manera auténtica todos los actos y hechos relacionados con el estado civil de las personas físicas, mediante la intervención del funcionario dotado de fe pública, y denominado Oficial del Registro Civil. Es decir, en el Registro Civil se inscriben los nacimientos y las defunciones de las personas físicas, además del reconocimiento de los hijos, adopciones y matrimonios.

El Oficial del Registro Civil asienta dichos actos, en las formas determinadas para tal efecto y aprobadas por el Ejecutivo del Estado, además deberá expedir las certificaciones que se les soliciten de los libros, apéndices y demás documentos relativos que obren bajo su responsabilidad en el archivo de la oficialía

Organizar, dirigir y administrar las oficinas del Registro Civil, es la principal función del Oficial de Registro Civil, quien dicta las medidas necesarias para la eficaz marcha del departamento y, en general, realizará todos aquellos actos y gestiones para la debida consecución de su objetivo

En el presente año hemos avanzado en la reducción de tiempo para la tramitación de todos y cada una de las actividades que en esta oficina se realizan, como lo es la expedición de actas de nacimiento y de igual manera se ha avanzado en los registros de nacimiento y en los tramites que por su necesidad se tienen que realizar fuera de nuestro municipio.

En el periodo de Enero a Noviembre del 2008, se realizaron los siguientes servicios:

CANTIDAD	SERVICIOS
66	REGISTRO DE NACIMIENTO
28	INSCRIPCIONES DE NACIMIENTOS, MATRIMONIO, DEFUNCIONES Y DIVORCIO
23	MATRIMONIOS
27	DEFUNCIONES
60	ACTAS Y EXTRACTOS LOCALIZADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
3121	ACTAS CERTIFICADAS
69	ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS

Lo recaudado de los servicios otorgados en este departamento es de **\$180,218.00.**

7.- DESARROLLO SOCIAL

1.- PARTICIPACION CIUDADANA

a) Oportunidades

Este programa de desarrollo Social es una de las principales acciones del Gobierno Federal para atender a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema en zonas rurales y urbanas.

En Oportunidades participan de manera coordinada la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y El Instituto Mexicano del Seguro Social, así como los Gobiernos Estatales y Municipales.

Actualmente el Municipio de El Limón cuenta con 161 familias beneficiadas y todas reciben los apoyos de Educación, Salud, Alimentación y Patrimonio. El apoyo monetario se entrega en efectivo bimestralmente al beneficiado una vez que se ha comprobado el cumplimiento de corresponsabilidades de la familia.

En la presente administración, las 161 familias beneficiadas han recibido los apoyos correspondientes a 10 meses y **se entregó la cantidad de \$1'142,300.00 pesos.**

b) Programa 70 y más

EL programa de SEDESOL es dirigido a los hombres y mujeres de más de 70 años de edad que viven en las localidades rurales de hasta 10,000 habitantes, el objetivo principal es el de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores mediante diversas acciones de promoción, participación social, así como un apoyo económico.

Actualmente en nuestro municipio tenemos la inscripción de 672 adultos mayores, los cuales recibirán un apoyo económico de **\$500.00** (Quinientos pesos) mensuales, recibiendo los beneficiados un apoyo total de **\$3'374,000.00**

c) FOJAL

La principal finalidad del FOJAL es otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio, fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas.

El compromiso del FOJAL es operar de manera eficiente, profesional y bajo un esquema de corresponsabilidad social, ofreciendo atención personalizada a los empresarios del Municipio con el objetivo de definir las necesidades requeridas por los mismos, y de esta manera brindarles la mejor alternativa para el desarrollo de sus proyectos.

Derivado de las necesidades proyectadas por los limonenses en la actualidad, el FOJAL se encuentra definiendo el rumbo y las acciones a seguir para ampliar el catálogo de opciones, con esto se crearan y desarrollaran nuevos servicios de financiamiento, capacitación y asesoría, en donde en coordinación con entidades públicas y privadas enfocadas a desarrollar y consolidar Micro, Pequeñas y Medianas empresas se buscará crear condiciones apropiadas para el desarrollo y fortalecimiento de la economía de nuestro municipio.

Para este año 2008, FOJAL se fijó la meta de otorgar 13 créditos en nuestro Municipio y al mes de Noviembre llevamos colocados **26 créditos por un monto de \$651,316.00 pesos**; estamos conscientes que tenemos que redoblar esfuerzos, la situación económica mundial de la cual México no es ajeno, nos reta a estar preparados, a tener las herramientas necesarias y suficientes para propiciar el nacimiento de nuevas empresas y garantizar la permanencia de las existentes. Sabemos que uniendo los esfuerzos lograremos reactivar nuestra economía en beneficio de los limonenses que han decidido emprender negocios.

d) Opciones Productivas

Este programa atiende las necesidades de la población rural en situación de pobreza y de marginación, preferentemente que habiten en microrregiones, definidas por la Secretaría de Desarrollo Social "SEDESOL", a partir de apoyar proyectos productivos viables y sustentables, que les permitan incrementar sus ingresos y el bienestar de la familia.

Con el propósito de promover la formación de patrimonio familiar productivo y la generación y desarrollo de las comunidades, en el municipio se **apoyo un proyecto con un monto de \$166,666.67** para el equipamiento de una carpintería.

e) Mejora tu CASA

El Programa Mejora tu CASA consiste en que todas las viviendas de nuestro Municipio cuenten con los recursos y servicios necesarios para proveer a las familias de seguridad y bienestar, a través del cual se mejora las viviendas de las localidades de alta y muy alta marginación, para disminuir los problemas de salud generados por las condiciones precarias de los hogares y elevar la calidad de vida de los limonenses que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza.

f) Piso Firme

Con las gestiones realizadas por este Ayuntamiento, en conjunto con la dirección de Desarrollo Social, se dio inicio con el programa Estatal Mejora Tu Casa, que opera la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH), con la instalación de “**Piso Firme**” (piso de concreto) para 45 viviendas en las delegaciones y Agencias Municipales, piso que es otorgado a personas de escasos recursos que solo contaban con piso de arena o tierra, en las cuales era más fácil contraer enfermedades o plagas dentro de sus casas, para ellos que son los que menos tienen, el objetivo es brindarles el derecho a una vivienda digna, con este programa se beneficiaron hogares del municipio con un total de **1056 mts2 de cemento premezclado**, beneficio que ayuda a muchas familias a que vivan con bienestar.

g) Almacenamiento de Agua

Este programa, coordinado por la actual administración pública, es otorgado por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y está disponible para los municipios que cumplen satisfactoriamente con los requisitos de operación del programa.

El sistema de almacenamiento se compone de una cisterna con capacidad de mil 200 litros y un tinaco de 600 litros, además del equipo de instalación. La entrega de los sistemas de almacenamiento de agua, es uno de los cuatro aspectos que incluye el programa mejora tu casa.

Las cisternas, tinacos y material de instalación que se entregaron a los beneficiados del municipio de El Limón, son parte del programa “Mejora tu casa” de la Secretaría de Desarrollo Humano del gobierno del Estado y se entregaron de forma gratuita a **55 familias los mismo que recibieron 55 cisternas y 34 bombas.**

h) Programa Llega Estudiante

Los programas “Estrategia de Atención para discapacitados” y “Llega: Becas para Transporte” de la Secretaría de Desarrollo Humano de Jalisco, comenzaron en nuestro municipio con la distribución de tarjetas bancarias con los que podrán de manera sencilla acceder al apoyo económico que otorga el Gobierno del Estado en coordinación con nuestro Ayuntamiento

Dentro del marco de la Estrategia Vive, el programa “Llega” pretende mejorar las condiciones socioeconómicas y facilitar la movilidad de los jóvenes estudiantes, personas con discapacidad y adultos mayores, a través de apoyos para el transporte. Para este año, se apoyaron a 85 estudiantes beneficiarios, del municipio y 5 del programa de “Discapacitados”; La intención del uso de la tarjeta de débito facilitará a todos el acceso a los recursos otorgados y permitirá transparentar su entrega.

NUMERO	BENEFICIADOS	MONTO
85	ESTUDIANTES	\$ 100,800.00
5	DISCAPACITADOS	\$ 2,500.00
	TOTAL.-	\$ 103,300.00

i) Programa Llega en Bicicleta

Para contribuir al ahorro de las familias y fomentar la continuación de la educación de los jóvenes de secundaria y preparatoria, el Gobierno del Estado en coordinación con nuestro Ayuntamiento dio inicio a la entrega de bicicletas del programa “Llega en Bicicleta Vive” que opera la Secretaría de Desarrollo Humano. **Se entregaron 24 bicicletas**, al mismo número de alumnos, para así aminorar la deserción en la educación básica

El nacimiento del programa “Llega en Bicicleta”, surge como ayuda para la economía familiar y con el propósito de apoyar a los estudiantes que por razones económicas o de transporte no pueden continuar sus estudios. Dicho programa busca disminuir la deserción escolar, que se ahorre tiempo en los traslados, para así tener una sociedad más sana y mejor preparada.

j) Programa de Bordos abrevaderos para el Desarrollo Rural

El programa de bordos esta encaminado a incrementar el inventario de la infraestructura de acopio y/o almacenamiento de agua, mediante la construcción, rehabilitación de bordos, presas y jagüeyes en épocas de estiaje para reducir los impactos de la sequia en las comunidades rurales y esta dirigido a productores rurales de nuestro municipio, se construyeron **9 bordos con un monto total de \$358,335.39** en las diferentes localidades de nuestro municipio.

k) Programa Alimentario

El objetivo específico de este programa es contribuir a la superación de la pobreza en localidades cuyos habitantes no disponen de apoyos de programas alimentarios del Gobierno Federal, incrementar la ingesta diaria de alimentos de los hogares beneficiados, incrementar el nivel nutricional de los hogares beneficiados, mejorar los hábitos de alimentación, salud e higiene de los hogares beneficiados, a través de la capacitación este apoyo fue recibido por **5 familias de la comunidad de El Recodo beneficiadas con un monto total de \$10,350.00.**

l) Promoción Económica MICROJAL

El programa tiene como finalidad el fortalecimiento de los micro y pequeños empresarios limonenses que planteen necesidades concretas, mediante el otorgamiento de apoyos a fondo perdido de hasta por la cantidad de \$20,000.00, cabe señalar que el apoyo es de únicamente el 50% del costo del bien requerido por el inversionista debiendo el inversionista aportar el otro 50%.

Los rubros sujetos de apoyo son:

- Equipamiento.- maquinaria y equipo industrial, mobiliario y equipo de oficina, así como equipo de cómputo.
- Infraestructura menor.- rehabilitación, remodelación, restauración y construcciones menores.
- Servicios básicos.- electrificación interna y obras de suministro de servicios.

En el ejercicio de este periodo se atendieron 4 solicitudes con un **monto total de \$160,000.00.**

2.- FOMENTO DEPORTIVO

El deporte es una actividad que ayuda a mejorar la salud de los individuos. Practicado sistemáticamente, ofrece un beneficio extra que permite mejorar el nivel general de vida de la ciudadanía y promueve verdaderos valores que consolidan el desarrollo social y la integración familiar.

Además es un medio de recreación fundamental para la población, es por ello que esta administración se ha caracterizado por crear, promover, fomentar y proyectar el deporte de nuestro municipio, brindando apoyo a las diversas disciplinas deportivas, desde proporcionar adecuadas y funcionales instalaciones hasta el material deportivo, transporte, trofeos, uniformes y apoyos económicos, **haciendo un total de \$45,973.03** a efecto de desarrollar la práctica del deporte individual y de equipo de acuerdo a las posibilidades del Ayuntamiento, ya que contamos con un presupuesto limitado para todos los habitantes con que cuenta el municipio.

Necesitamos de ciudadanos más competitivos en todas las esferas sociales y más comprometidos con el desarrollo de nuestra comunidad. Y, al practicar el deporte se fomenta la disciplina, el orden y el trabajo en equipo, que son componentes indispensables en el desarrollo humano.

No obstante, es obvio que aún queda mucho por hacer en este rubro, desde crear nuevos espacios para la práctica del deporte y mejorar las que tenemos, pero con lo poco que contamos hemos distribuido equitativamente dentro de lo posible sin preferencias a las disciplinas deportivas.

APOYOS AL DEPORTE	
VARIOS	TOTAL.- \$51,523.28

3.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Trabajar por el desarrollo integral de las familias nos exige ser nosotros mismos mejores personas, mejores servidores públicos, mejores compañeros de la transformación individual y social, para atender no sólo las necesidades inmediatas de nuestros beneficiarios, sino también conocer el ambiente en donde éstos se desarrollan para mejorar así su nivel de vida a través de programas preventivos y de desarrollo. (De esto presentará el informe de actividades la Responsable del DIF Municipal)

Para contribuir al desarrollo integral de las familias limonenses esta dependencia otorga un subsidio por la cantidad de **\$160,000.00 por año** al DIF MUNICIPAL, de igual manera se apoyó con la compra de 10 ataúdes metálicos con un costo total de \$25,000.00.

4.- SERVICIOS DE SALUD

Como al inicio de la administración, la salud también fue una prioridad en el 2008, buscando siempre apoyar a la ciudadanía y a las instituciones de salud, en lo que le compete al municipio.

El Ayuntamiento, conjuntamente con La Secretaría de Salud, hemos emprendido acciones en beneficio de la ciudadanía, siendo la salud pública un reto de este ayuntamiento y para ello hemos emprendido las siguientes actividades:

- Actividades de descacharrización
- Programa patio limpio en el municipio
- Campaña antirrábica
- Plan de acción en contra del cáncer en la mujer
- Abatización contra el DENGUE

Así mismo, se canalizaron al Hospital Regional de Atlán a personas para la atención de: parto, fracturas, infecciones, curación, cirugía, golpes, estudios de laboratorio, accidentes en el hogar, etc., gestionando para que obtuvieran un descuento considerable en el pago de su tratamiento.

Se entregó para el municipio de El Limón una nueva ambulancia la cual mejorará el servicio de atención a la ciudadanía; Además, este debe de ser el punto de partida para plantearse nuevas metas en el sector salud, ya que se estará suministrando no sólo infraestructura, sino equipamiento para todas las comunidades del municipio logrando así el objetivo de incrementar la cobertura médica.

5.- CULTURA

Con el afán de continuar fomentando la cultura en nuestro municipio se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Durante el presente año se llevo a cabo una exposición de símbolos patrios en la casa de la cultura mostrando a el pueblo en general; cuadros, fotografías e historia de la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional Mexicano.

Durante la semana de las fiestas religiosas de nuestro municipio se apoyó con diferentes eventos culturales, con la participación de la Escuela Primaria de La Ciénega y el Jardín de Niños Narciso Michel Zamora.

Se continuó trabajando con talleres culturales de música y teatro en la cabecera municipal y de música en la localidad de San Juan de Amula con una **Inversión total de \$38,400.00**. Estos grupos realizan intercambios culturales con otros municipios de la Región Sierra de Amula.

Se presentó una obra de teatro del municipio de Tenamaxtlán, Jalisco y un grupo musical de El Grullo, Jalisco además la presentación en la Casa de la Cultura de este lugar del Taller de teatro de nuestro municipio.

En la localidad de San Juan en el espacio del Centro Comunitario en coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado se presentó para la inauguración del centro cultural de este lugar, el grupo de baile de Tonalá, Jalisco, el Grupo de teatro de El Limón y del grupo de baile Colibrí de Unión de Tula, Jalisco.

En coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco se presentó el grupo de teatro "Brecha" de la Casa de la Cultura con una obra dirigida a personas de todas las edades.

En la restauración de cuadros y pinturas del Museo de Arte Sacro que se encuentra en la comunidad de San Juan de Amula se **Invirtieron un total de \$70,000.00**.

Participamos en la Primera Muestra Regional de Talleres Culturales de la Región Sierra de Amula en la población de Tonaya, Jalisco.

6.- APOYO A LA EDUCACIÓN

Educación es la mejor forma de propiciar el progreso y el desarrollo, sobre todo de quienes no tienen más recurso que su fuerza de trabajo para salir adelante en la vida.

Por tales razones, hemos destinado recursos municipales en combinación con programas de gobierno y la decidida participación de los padres de familia y maestros, para realizar obras de infraestructura básica en los planteles educativos, que permitan a nuestros niños y jóvenes contar con los espacios físicos funcionales y dignos para la importante función de educar a nuestras generaciones futuras.

Durante el periodo que se informa, este gobierno municipal ha realizado apoyos directos con materiales de la región, maquinaria y mano de obra, como se describe a continuación:

Apoyos otorgados a la educación

APOYOS A LA EDUCACIÓN	
VELADOR DE TELESECUNDARIA DE LA CIÉNEGA	\$9,000.00
VELADOR DE TELESECUNDARIA DE SAN MIGUEL DE HIDALGO	\$9,000.00
ENCARGADO DE AULA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE SAN MIGUEL DE HIDALGO	\$47,100.00
VELADOR Y AUXILIAR DE INTENDENCIA DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE EL LIMÓN	\$48,000.00
APOYO A LA BIBLIOTECA PARA EL CURSO DE VERANO	\$3,348.53
OTROS APOYOS	\$30,424.44
TOTAL	\$146,872.97

ESCUELA DE CALIDAD (Programa Escuelas de Calidad)

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) forma parte de la política nacional de reforma de la gestión educativa, que busca superar diversos obstáculos para el logro educativo, identificados en el Programa Nacional de Educación (PNE), como son: el estrecho margen de la escuela para tomar decisiones, el desarrollo insuficiente de una cultura de planeación y evaluación en la escuela, los excesivos requerimientos administrativos que limitan a los directivos escolares para ejercer un liderazgo efectivo, la escasa comunicación entre los actores escolares, el ausentismo, el uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela, la baja participación social y las deficiencias en infraestructura y equipamiento. En este periodo de gobierno Municipal se apoyaron a seis escuelas del municipio.

COMPAS

El Consejo Municipal de Participación Social en la Educación es una instancia de consulta, orientación, colaboración y apoyo que tiene por objeto promover la participación de la sociedad en acciones que permitan elevar la calidad de la educación básica y ampliar la cobertura de los servicios educativos, a través de dicho consejo se atendió y priorizó las solicitudes de los diferentes planteles educativos para la adquisición de mobiliario dentro del programa de equipamiento RENE 2008 EL LIMON entregándose lo siguiente:

ESCUELA	APOYO
JARDIN DE NIÑOS NARCISO MICHEL ZAMORA DE EL LIMON	2 ARCHIVEROS 1 MÁQUINA DE ESCRIBIR 1 EQUIPO DE SONIDO 6 TAMBORES 6 CORNETAS
ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DE SAN MIGUEL DE HIDALGO	1 ESCRITORIO EJECUTIVO 1 SILLON 4 ARCHIVEROS 2 ANAQUELES 1 EQUIPO DE SONIDO 1 NICHOS PARA BANDERA 1 BANDERA INTERIOR 1 BANDERA EXTERIOR 1 PORTABANDERAS
ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA 316 DE EL LIMON	2 ARCHIVEROS
ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA 315 DE EL LIMON	1 ESCRITORIO 1 NICHOS PARA BANDERA 1 ASTA BANDERA
ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS DE EL PALMAR	1 MESA 1 SILLA 1 ARCHIVERO
ESCUELA SECUNDARIA MANUEL LÓPEZ COTILLA DE EL LIMON	40 SILLAS CON PALETA LATERAL 9 SILLAS PARA MAESTRO
ESCUELA TELESECUNDARIA FRANCISCO VILLA DE EL PALMAR	1 ARCHIVERO 1 BANDERA 1 PORTABANDERA EQUIPO DE LABORATORIO BIOLOGIA, QUIMICA, ÓPTICA Y TERMOLOGÍA
ESCUELA TELESECUNDARIA JESÚS LOMELÍ DE SAN MIGUEL	6 MESAS BINARIAS 12 SILLAS PARA MESA BINARIA 3 MESAS PARA MAESTRO 3 SILLAS PARA MAESTRO 1 ANAQUEL 2 TELEVISORES 6 TAMBORES 6 CORNETAS
ESCUELA TELESECUNDARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE SAN BUENAVENTURA	1 BANDERA

8.- SEGURIDAD PÚBLICA

La policía preventiva Municipal es el guardián de orden público, como encargada de la vía pública y en relación directa con la población atiende los problemas de la vida diaria que reclaman el orden y la paz social. La policía Preventiva Municipal es quien en su caso reprime desmanes y abusos, realiza detenciones en flagrancia, evita los escándalos y los daños sociales.

De esta manera la Policía Preventiva Municipal tiene una serie de derechos y obligaciones que le impone la Ley para vigilar y limitar la acción de los particulares cuando estos cometan un delito o una infracción.

A) CAPACITACIÓN POLICIAL

Para garantizar la seguridad, así como la integridad física y los bienes de los Ciudadanos y para brindar un mejor servicio, durante el periodo que se informa, se proporcionaron 5 cursos de capacitación a los elementos de Seguridad Pública, los cuales fueron:

LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	AVANCE %
CURSOS DE CAPACITACIÓN A POLICÍAS DE LA D. S.P. MUNICIPAL	CURSOS	1) HOMOLOGACIÓN EN FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍAS MUNICIPALES	25 DE FEBRERO AL 7 DE MAYO	1)100%
		2) MANEJO POSITIVO DEL ESTRÉS, NIVEL 1	DEL 14 AL 16 DE JULIO	2)100%
		3) INTERVENCIÓN POLICIAL POR BINOMIOS	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE	3)100%
		4) PRIMEROS AUXILIOS	AGOSTO	4) 100%
		5) SEMINARIO DE APICULTURA	NOVIEMBRE	5) 100%

En la realización de estos cursos, el H. Ayuntamiento erogó la cantidad de **\$10,946.00 pesos.**

B) APOYO SOCIAL Y LOGÍSTICO

a) Servicios y apoyos Realizados.

En apego al Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el municipio de El Limón, Jalisco y con la intención de proporcionar un buen servicio de vigilancia y de apoyos diversos, se realizaron las siguientes actividades durante el periodo de diciembre de 2007 a noviembre de 2008.

- Se apoyó a la Agencia del Ministerio Público del fuero común en la entrega de 30 citatorios y en algunos casos, en forma coordinada se realizaron detenciones de infractores.
- Se entregaron 140 citatorios para conciliación enviados por el Juzgado Municipal.
- Se le apoyó a la Secretaría de Vialidad y Transportes, Región Sierra de Amula, con sede en El Grullo, Jalisco; en 35 diferentes accidentes automovilísticos.
- Se expidieron 110 Cartas de Policía a personas de esta Cabecera Municipal y sus Agencias, para el uso y fines de los interesados.
- Durante el periodo que se informa, se atendieron 650 reportes ciudadanos aproximadamente, sobre diferente problemática, principalmente faltas administrativas y las cuales se atendieron con prontitud y eficiencia en el 100 %.
- Se le apoyó al Juzgado de Paz en 6 ocasiones, principalmente en embargos.
- Se prestó el servicio de vigilancia a las escuelas de los diferentes niveles diariamente, al inicio y a la salida de clases, para proteger a los estudiantes en su persona y sus bienes, además de prevenir algún otro daño que pudiera ocasionar algún delincuente. También se dio apoyo con vigilancia a fiestas familiares y a eventos masivos realizados por el Honorable Ayuntamiento de este municipio.

b) Fiestas Taurinas 2008-2008

Uno de los eventos importantes en nuestro municipio es la fiesta taurina, la cual se realiza en el mes de enero posterior a las fiestas patronales que tienen su término el día 12 de diciembre y que en el 2008 se llevaron a cabo del 29 de diciembre al 10 de enero, con la asistencia de personas de toda la región, además de los que viven en los Estados Unidos de Norteamérica y que vienen de vacaciones.

Con el propósito de otorgar seguridad a las personas que asisten a los eventos que se realizan, a los negocios y propiedades de los ciudadanos que viven dentro del municipio, así como los que nos visitan; la Dirección de Seguridad Pública Municipal conjuntamente con el Ministerio Público del Fuero Común, la delegación de Tránsito y vialidad Región Sierra de Amula y Protección Civil del Gobierno del Estado base 6 con sede en el municipio de El Grullo, se llevó a cabo un operativo permanente durante el periodo de fiestas, teniendo el siguiente saldo:

Adultos detenidos

DETENCIONES	NUMERO	LUGAR
Delitos	0	-----
Faltas administrativas	31	Callejón del vicio, plaza de toros y en la calle.

Menores detenidos

DETENCIONES	NUMERO	LUGAR
Faltas administrativas	13	Callejón del vicio y Plaza de toros.

c) Servicio de vigilancia

Para lograr este servicio se han implementado operativos de vigilancia en todo el municipio con la intención de inhibir y erradicar la delincuencia, principalmente el robo de casa habitación y vehículos, en la siguiente tabla se informa cuál fue el saldo en el combate a la delincuencia:

Combate a la delincuencia

CONCEPTO	2008
Detenciones	221
Faltas administrativas	209
Fuero común	12
Fuero federal	0
Menores retenidos	39
Faltas administrativas	37
Fuero común	2
Fuero federal	0
Robos	23
Robo de vehículo particular	0
Robo de motocicleta	0
Robos a casa Habitación	13
Robos a negocios	3
Robos a personas	0
Robos a interior de vehículo	7
Robos de auto partes	0
Robo de bicicletas	0
Robos menores	0
Homicidios intencionales	0
Violación	0
Abigeato y robo de animales	0

Considerando que nuestra principal función es la de Policías Preventivos y no de Policías Investigadores y con la intención de no permitirle al delincuente que se mueva con plena libertad y estar oportunamente al auxilio de la ciudadanía, se llevó a cabo una constante vigilancia en todo el municipio, recorriendo en este servicio un total de 109,705 kilómetros entre las 2 Patrullas, durante el periodo que va del mes de diciembre de 2007, al mes de noviembre del año en curso, utilizando un promedio de 27 litros de gasolina por patrulla por cada 24 horas, haciendo un gasto total 16,720 litros y con un **costo total de \$ 199,085.56.**

C) CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, REGIÓN 07 SIERRA DE AMULA.

Este consejo se restructuro a inicio de la administración y es la instancia a través de la cual todas las Direcciones de Seguridad Pública Municipal tenemos contacto con las diferentes autoridades estatales y federales que són responsables de la seguridad de las personas en las diferentes situaciones y eventos que se presentan.

Através de este organismo nos apoyamos en asesorías legales y en la realización de operativos que nos permitan disminuir la actuación de la delincuencia.

En base a las necesidades que presentamos las diferentes Direcciones de Seguridad Pública Municipales y por gestión del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad pública ante el gobierno estatal y federal; se nos otorgó en comodato dos patrullas para el servicio del municipio, con la finalidad de que se pueda proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía. Así mismo se nos va a entregar equipo de comunicación el día 8 de diciembre del presente año, que consta de un radio base, un radio portátil y un radio móvil con su antena.

D) EQUIPO DE COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Para otorgar una respuesta más ágil a la ciudadanía por parte de la policía municipal, se Adquirió equipo de comunicación (radios) y se le dio mantenimiento a los radios ya existentes, así como a todo el equipo de las patrullas, con un gasto de \$ **39,795.23 pesos.**

E) ARMAMENTO Y EQUIPO

Para mantener una imagen profesional y de aceptación del policía por parte de la ciudadanía, se equiparon a los elementos de Seguridad Pública Municipal en éste año con uniformes, calzado y equipo, con un gasto de \$ **20,864.95 pesos** (aproximadamente).

9.- COMUNICACIÓN SOCIAL

A) SIMAGAL (Sistema Intermunicipal de Agua El Grullo, Autlán y El Limón)

Los Ayuntamientos de El Limón, El Grullo y Autlán han formado una asociación intermunicipal para prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales, con el fin de enfrentar de forma conjunta la problemática de la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, dada la dispersión de la población y la falta de recursos financieros, técnicos, administrativos y legales.

Para enfrentar la problemática descrita, es necesario implementar estrategias que permitan ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios, crear entidades responsables del manejo integral de los mismos así como sumar esfuerzos de las autoridades y sociedad.

Por ello se decidió definir al “Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento” como un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica y administrativa; teniendo como órgano máximo de gobierno a un consejo de Administración integrado por representantes de los tres municipios, tanto de los Ayuntamientos como de los principales sectores organizados de las sociedad civil.

Como una vía de solución al problema de la cartera vencida de cuentas deudoras de los servicios, se determina solicitar al H. Congreso del Estado, mediante el procedimiento legal correspondiente, confiera al organismo el carácter de Organismo Fiscal Autónomo, a efecto de que esté en condiciones de ejercer la facultad económica coactiva que hasta ahora sólo puede ejercerse por las tesorerías municipales.

La autoridad de (SIMAGAL) para recuperar la cartera vencida, aparte de robustecer su estructura jurídica y financiera, lo colocaría en mejor posición para hacer frente a obligaciones futuras y a nuevos proyectos de inversión.

El área de cobertura de los servicios que deberá prestar el (SIMAGAL) se extenderá a la totalidad del territorio de los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón, lo que permitirá satisfacer la demanda de los habitantes en igualdad de circunstancias; considerando iniciar tal cobertura por las cabeceras municipales, integrando gradualmente las zonas rurales.

B) AGENDA DESDE LO LOCAL

La Agenda Desde lo Local es un programa desarrollado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) para impulsar el desarrollo integral de los municipios del país y crear condiciones de equidad entre todos los ciudadanos mexicanos.

La Agenda “Desde lo Local” es una herramienta que permite que los tres órdenes de gobierno brinden soluciones específicas a los problemas cotidianos de los ciudadanos y sus autoridades locales. La herramienta también constituye una guía sencilla y práctica, basada en 39 indicadores con tres métricas de medición de “rojo”, “amarillo” y “verde”, para que las autoridades y funcionarios municipales tomen las decisiones y acciones que tengan un mayor impacto en la ciudadanía. La Agenda “Desde lo Local” es un instrumento de rendición de cuentas por parte de los tres órdenes de gobierno y es un medio ciudadano de evaluación del quehacer público.

La Agenda Desde lo Local (Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local) es un proyecto basado en una metodología para lograr un diagnóstico adecuado de las condiciones de desarrollo que se presentan en los municipios y sus gobiernos, para así poder enfocar los programas y acciones de los tres órdenes de gobierno, alcanzando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

El objetivo de Desde lo Local es aportar los elementos necesarios para que los gobiernos locales alcancen las condiciones mínimas, que les permitan asumir y ejercer las responsabilidades y recursos transferidos por los otros órdenes de gobierno de forma más eficiente y transparente.

El propósito de la metodología no es calificar ni evaluar a los municipios, sino el de identificar áreas de oportunidad, y en sí, promover el desarrollo local a partir de las prioridades identificadas por ellos mismos.

El auto diagnóstico se compone de un sistema de 39 indicadores clasificados con base en las cuatro categorías siguientes:

- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
- Desarrollo Económico Sostenible
- Desarrollo Social Incluyente
- Desarrollo Ambiental Sustentable

En nuestro municipio 3 indicadores fueron evaluados en diversas reuniones con académicos, representantes de las asociaciones y funcionarios estatales y locales, de tal forma que se obtuvo una primera herramienta de auto diagnóstico municipal.

Para cada una de las 39 áreas de la política pública se seleccionó un indicador y una sola métrica. Estas métricas se constituyen en esquemas de medición para identificar lo que “no puede dejar de tener un municipio”. Las métricas tienen tres niveles clasificados en orden ascendente por colores: rojo, amarillo, verde, donde éste último se constituye en el mínimo indispensable, y el rojo y amarillo en situaciones por debajo del mínimo.

El objetivo del auto diagnóstico es que la autoridad municipal, de manera voluntaria, reconozca a su municipio en una de las tres métricas descritas para cada indicador. En caso de presentar indicadores “rojos”, el municipio deberá tomar una decisión estratégica al seleccionar por lo menos tres áreas de mejora, y enfocarse en lograr avances específicos en ese aspecto en el transcurso de un periodo predeterminado de tiempo, y por lo tanto, pasar de “rojo” a “amarillo” o a “verde”.

En este marco, los municipios podrán auto diagnosticarse, al identificar y definir las áreas de política pública que resultan estratégicas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

10.- DESARROLLO ECONÓMICO

A) TURISMO Desarrollo Integral de Presas

Como parte del proyecto “Desarrollo Integral de Presas” de repoblar y mejorar genéticamente la población existente en este embalse conocido como Presa Basilio Vadillo (Las Piedras) proyecto regional que llevan a cabo los Municipios de El Limón Y Ejutla, a través de un Consejo de Administración y una de las acciones prioritarias contempladas por el mismo es el de repoblar la presa con un millón de crías de tilapia de las cuales el Gobierno del Estado a través de la SEDER a donado sin costo alguno 500,000 (quinientas mil) para este desarrollo se tiene planeado la selección y dotación de algunos elementos y acciones como son:

1. La repoblación inicial de organismos.
2. Lanchas para la presentación de servicios turísticos.
3. Programa de inspección y vigilancia (recurso humano, lancha y equipo de comunicación, equipo y botiquín de primeros auxilios)
4. Rampa de botado y muelle flotante (ya contamos con este muelle)
5. Núcleo de servicios (baños públicos, contenedores y recolección de basura, tejabán usos múltiples, asadores, áreas de estacionamiento, camping y dejar señalado espacio para el desarrollo de miscelánea y restaurante).
6. Caseta de vigilancia.
7. Programas de Acuacultura.
8. Promoción.
9. Plan de contingencia.

Los Presidentes Municipales de Ejutla y El Limón, deciden trabajar en este proyecto para aprovechar el recurso (La Presa) y desarrollar alternativas latentes que cuenten con lineamientos legales y de capacitación sobre su manejo optimo y sustentable, generando fuentes de empleo y mejores ingresos basados en la integración de actividades eco turísticas, pesca deportiva y un mejor manejo de pesquería. Respetando en todo tiempo el medio ambiente del entorno y sus recursos.

Destacamos que la visión de estos proyectos es mejorar las condiciones de vida de los pescadores y sus familias así como habitantes de la zona aprovechando los programas reconversión productiva, como la Acuacultura y prestación de servicios turísticos.

B) INICIATIVA DE LA CUENCA DEL RIO AYUQUILA

El caudal vigoroso y limpio del Río Ayuquila en Jalisco, es resultado de la lucha intermunicipal que lo salvó de desaparecer por la contaminación de aguas residuales y desechos sólidos, con acciones que vienen estudiándose y concretándose desde hace más de 15 años con ayuda de la Universidad de Guadalajara.

La Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA), establecida en octubre pasado con 10 alcaldías, ha logrado conjuntar sus iniciativas con la participación de los habitantes de El Limón, Tolimán, Tuxcacuesco, El Grullo, Unión de Tula, Autlán de Navarro, Tonaya, Ejutla, Zapotitlán de Vadillo y San Gabriel, que se han involucrado de manera directa en la mejora y conservación del río separando sus desechos sólidos en casa y tomando cursos de educación ambiental coordinados.

ACCIONES REALIZADAS POR EL JIRA:

1. POA 2008 desglosado, y radicación de los recursos correspondientes al Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila, que ascendieron a \$ 3'580,000.00 M.N. Instalación de los Consejos de Administración correspondientes a los SIMAR, acuerdo para definición de sitios, costo y pago del terreno para la construcción de los CDFRS.
2. Dictámenes de SEMADES para avalar que los terrenos elegidos cumplen las especificaciones técnicas establecidas en la NOM-083-SEMARNAT-2003, y legalización de los predios a favor de los SIMAR correspondientes mediante la firma de escrituras.
3. Amortización hasta por un monto equivalente a \$ 200,000.00 M.N. por llevar a cabo las gestiones relacionadas con la constitución y seguimiento al financiamiento de obras para los SIMAR.
4. Intercambio de experiencias sobre el proceso de institucionalización de la JIRA en la Expo Forestal, Seminario – Expo SEMADES, Ceremonia del Premio Gobierno y Gestión Local 2008, Foro Internacional sobre Intermunicipalidad.
5. Líneas de acción delineadas y en proceso de discusión para realizar una propuesta de financiamiento conjunta con el Credit Valley Conservation de Ontario Canadá.
6. Compromiso del Senador Ramiro Hernández para definir una agenda de gestión con la JIRA, para fortalecer el mecanismo de financiamiento a este tipo de OPD mediante la presentación de una iniciativa al Senado de la República.
7. La JIRA está inscrita en el Programa de Manejo de Pilas de la SEMARNAT y cuenta con 11 (once) contenedores para este tipo de residuos.
8. Acuerdo de colaboración con la Comisión Estatal del Agua de Colima y la Gerencia Operativa de la CCRAA, para instalar un paquete de cómputo y desarrollar un proceso de capacitación hacia mejorar el sistema de gerencia comercial del servicio de agua potable en los municipios de la JIRA.

9. Base de información sobre vehículos, equipo, infraestructura y personal disponible para el manejo de residuos sólidos en los municipios de la JIRA.
10. Contar con un equipo técnico de alto nivel para el servicio de los municipios, que requiere una inversión individual (por municipio) de \$ 120,000.00 M.N. al año, de los cuales solo aportan \$ 30,000.00 M.N. (25%).

C) COOPERATIVA LIMONENCE

Con nuestro apoyo se inauguró la tienda de consumo de la Cooperativa "LIMONENSE SC DE R. L" contando con la Secretaría de Desarrollo Rural y de la Secretaría de Promoción Económica quienes apoyan con recursos a través de sus respectivas secretarías y gestiones de nuestro actual Ayuntamiento, este Gobierno Municipal se encuentra comprometido con la ciudadanía a darle continuidad y a reforzar este proyecto para dar el debido cumplimiento a una de las actividades que una Administración Pública debe desarrollar, el fortalecimiento de la economía del Municipio, ofreciendo a los Limonense los productos de primera necesidad al precio que vende El Grullo, este es uno de los principales objetivos, además de poder satisfacer las necesidades de producción, comercialización y distribución de los productos de los Limonenses, aprovechando la participación en el programa SIFRA (Sistema de Financiamiento Rural Alternativo) el cual dio origen a la constitución de esta cooperativa que a partir de esta fecha abrió al público ofrece el mejor precio y calidad en el servicio.

D) COOPERATIVA EL ALMOLON (EMPACADORA DE LIMON)

Se celebró convenio por parte el H. Ayuntamiento de El Limón, Jalisco y la Cooperativa EL ALMOLON para la obtención de plántula de Limón, patrón volkameriano, en respuesta a la solicitud de plantas presentada por la cooperativa el H. Ayuntamiento proporcionará la planta de Limón persa a la misma a un precio de recuperación de \$2.50 (Dos pesos cincuenta centavos) por plántula de igual manera el Ayuntamiento se comprometió a apoyar con combustible para el traslado de las plantas del vivero clavellinas a el municipio de El Limón donde se desarrollará la planta; se entregaran quince mil plantas mismas que se plantaran dentro del municipio.

La cooperativa esta comprometida a ser responsable de las plantas desde el momento que le sean entregadas las mismas en el vivero clavellinas, brindándoles el cuidado necesario.

E) FOMENTO AGROPECUARIO

En el marco del desarrollo rural del campo mexicano son innegables los rasgos y el atraso de este sector, las políticas en el desarrollo de nuestro país enfocados a desarrollar el sector industria, a la fecha han sido insuficientes para satisfacer las necesidades de proporcionar un ingreso económico digno a nuestra población y a propiciado el fenómeno de la emigración de gran parte de nuestra gente en busca de oportunidades de trabajo y bienestar, todo ello a pesar de que en nuestro país la mayor parte de la población vive en el sector rural y obtiene sus ingresos de actividades productivas del campo.

Por lo anterior es urgente enfocar nuestro esfuerzo a la atención del campo, y atender los viejos problemas estructurales del campo; igual importancia tiene la construcción del empedrado de una calle, que el arreglo de la fachada del templo, como el ayudar en la construcción de la empresa social que genere fuentes de empleo y permita comercializar con certidumbre la producción del campo, y que proporcione apoyo en seguridad en el campo, que ofrezca acercamiento al productor en esquema de créditos accesibles, teniendo como objetivo central el apoyo de proyectos estratégicos del municipio que permitan la reactivación económica del municipio y ayude en la disminución de la emigración.

PLANEACIÓN:

Esta labor se ha venido realizando en estrecha colaboración con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable el cual hace reuniones de trabajo mensualmente y en el espacio en el cual se aborda la problemática de nuestro municipio y en donde se informa regularmente de los avances del Plan de Trabajo Municipal la apertura de los diversos programas y sus avances en ejecución.

En materia de planeación cabe destacar por su orden de importancia, el proyecto de producción “empaques y comercialización en campo de limón persa” el cual a la fecha cuenta con una superficie de 120-00 de los cuales 70-00 están ya en etapa de producción teniendo como meta para fines del año 2009 alcanzar una superficie establecida en campo de 250-00 Ha. Lo cual permitirá establecer convenios de comercialización de agricultura por contrato y conseguir vender a un mejor precio, para los años 2009 y 2010. Esta proyectada la construcción de nave de empaque y equipo de empaque el cual reúna los requisitos que en materia de sanidad e inocuidad requiere el mercado exterior.

Se está trabajando en la modernización de las unidades de riego en la rivera del río Tuxcacuesco en su paso por nuestro municipio, teniendo como avances a la fecha el proyecto de la unidad de riego el Realito, el cual se presentará a los productores para ver su cotización.

Otro proyecto que se esta trabajando es la construcción de una microplanta de la elaboración de compostas en la cual ya se hicieron los estudios de localización en campo y el proyecto ejecutivo.

Dentro del Consejo de Desarrollo Rural se esta terminando de realizar el trabajo de actualización diagnostico municipal que servirá para actualizar el plan de desarrollo rural de nuestro municipio.

Otra labor importante que se esta trabajando dentro del consejo es la elaboración de un reglamento para el manejo del cultivo del agave en campo, en el cual ya tenemos un avance del 20%.

ORGANIZACIÓN:

Esta labor se ha realizado en coordinación con el Consejo de Desarrollo Rural y se ha enfocado en nuestro proyecto estratégico más importante que es el de limón persa en el cual se esta trabajando la integración de los productores de limón Sociedad Cooperativa El Almolón con el grupo de Antiguos Meloneros de la empacadora limonense, para dicho trabajo se han realizado 4 reuniones a la fecha se tiene el acuerdo para integrar un solo grupo que tenga como respaldo para gestión de equipamiento del proyecto de el limón persa las instalaciones de la empacadora en todo este trabajo hemos tenido el respaldo de la Secretaría de Promoción Económica.

GESTIÓN:

En el programa de **COEJERCICIO 2008**, antes llamado *Alianza para el campo*, se realizó una gestión de 123 solicitudes por un monto total de inversión de \$15'700,709.00 y un monto solicitado de \$7'887,818.00 a la fecha solamente ha habido aprobaciones en el subprograma de sementales bovinos con un total de 3 solicitudes apoyados y un **monto total de apoyo de \$38,000.00** la aprobación de los demás subprogramas se dará en los próximos días.

En el Programa de **Projal** se recibió el apoyo para equipamiento de taller de alta costura con un monto de **apoyo de \$48,299.00**.

En el programa de Huertos familiares de traspatio se gestionaron 6 solicitudes con un monto de inversión por solicitud de \$20,000.00 los aprobados se darán en los próximos días.

Para el crecimiento en superficie en campo del proyecto de Limón Persa se gestionó y recibió el apoyo de un paquete tecnológico que incluyo 15 mil plantas patrón para injertarse localmente, asesoría para realizarlo, la vareta para el injerto y 2.0 kg de semilla para producir la planta que se utiliza como patrón.

CAPACITACIÓN:

En apoyo del proyecto del limón persa se realiza el día 14 de agosto en la Casa de la Cultura un curso de citricultura en donde se impartió la problemática del cultivo del

limón persa en el aspecto fitosanitario, con una asistencia de 30 productores al evento.

Giro de intercambio tecnológico a la comunidad Agua Hedionda donde se nos mostraron diversas eco tecnologías y trabajos de restauración de fertilizantes composta.

Visita de trapiche a la comunidad de Huatusco Veracruz encaminado a buscar alternativas y conocer tecnología de punta en la producción de piloncillos, ello como alternativa del problema del sector cañero local.

PROYECTOS EN COORDINACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS Y OTRAS REGIONES

PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA MOSCA SPALANGIA ENDIUS Y MUSCIDIFURAX SP

Para control biológico de Mosca doméstica y mosca de la paleta del ganado, con un **monto de inversión de \$668,775.00** y la participación de los municipios de El Grullo, El Limón, Tuxcacuesco, Atengo, Tenamaxtlán, Tonaya, Unión de Tula, Ejutla, Tecolotlán, Chiquilistlán, Cuautla, Ayutla y Autlán, y el programa de FONDEREG.

PROYECTO DE HONGOS ENTOMOPATOGENOS, BAUBERIA Y METARRICIUM Y FASEOLOMISIS

Los cuales son usados para control biológico de plaga del suelo y del follaje. **Con un monto de inversión de \$1'000,000.00** con la participación de los municipios de la Región Sierra de Amula, Autlán y los municipios de Zapotitlán de Vadillo, Tolimán y San Gabriel y el Programa de FONDEREG, estos proyectos quedaran instalados en el centro reproductor regional de organismos benéficos de El Limón, el proyecto entrará en operación para el año del 2009.

PROYECTO ECOTURISTICO CENTRO RECREATIVO PRESA LAS PIEDRAS

El proyecto incluye los siguientes componentes de apoyo una bodega y sanitarios, área de recreación y restaurante, sanitarios y regadera en área de campamento, área de fileteado de pescado, control de acceso, sombra para comensales, arreglo de acceso principal. **El monto de apoyo para este proyecto fue de \$2'000,000.00** en el proyecto participan productores de el municipio de Ejutla y El Limón.

MEDIO AMBIENTE:

En este sector se esta iniciando los trabajos de recuperación del manto freático de los pozos que abastecen la comunidad de El Limón para ello se están haciendo bordos de contención con piedra en el arrollo zarco del cerro La Zacatera, el proyecto incluye reforestación de bordos del arrollo con especies frutales nativas de el lugar.

11.- OBRAS PÚBLICAS

Comprende la actividad coordinada del gobierno y la comunidad del municipio, dirigida a planear, ejecutar y controlar las acciones de ordenamiento y regulación del proceso de urbanización, de acuerdo al desarrollo socioeconómico del municipio y enmarcado dentro de un orden jurídico establecido.

El crecimiento urbano se da con el aumento espontáneo y desordenado de la población y de los elementos físicos, como son: vivienda, infraestructura urbana y servicios públicos.

Por tanto, el desarrollo urbano no surge espontáneamente, sino que debe ser planeado y tiene como objetivo:

“El crecimiento ordenado de los asentamientos humanos y de los centros de población, en armonía con el medio ambiente natural y en función de sus recursos”.

La participación de la comunidad se da con la unión de los vecinos y habitantes del municipio, para resolver problemas que afectan a todos o a la mayoría de sus integrantes. Siendo la población la causa fundamental por la que crecen los centros urbanos, los miembros de la comunidad, son quienes se ven afectados en sus intereses ante cualquier iniciativa tendiente a modificar las condiciones de crecimiento de los centros de población; por ello, es importante considerar su opinión y propiciar la participación de los diferentes grupos sociales que componen la estructura comunitaria, para que con la aportación de todos la planeación del desarrollo urbano se convierta en un esfuerzo concertado.

Paso a paso se restablecieron espacios públicos así como las inversiones en las comunidades y escuelas de nuestro municipio. En el período que se informa, el trabajo desarrollado por el Departamento de obras públicas ha consistido en lo siguiente:

PROGRAMA 3X1 FEDERAL		
OBRA	LUGAR	MONTO
REMDELACION DE FACHADA EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCION	SAN BUENAVENTURA	\$125,818.00
CONSTRUCCIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN CASA DE SALUD	EL RODEO	\$138,678.00
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ZARAGOZA	EL PALMAR	\$36,448.00
RESTAURACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO	SAN JUAN	\$113,444.00
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN INGRESO	EL PALMAR	\$616,000.00
CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO CON EMPEDRADO EN CALLE OBREGÓN	LA CIÉNEGA	838,300.00
	TOTAL.-	\$1'868,688.00

PROGRAMA 3X1 ESTATAL		
OBRA	LUGAR	MONTO
AMPLIACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN INGRESO	SAN MIGUEL	\$528,384.00
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	SAN ROQUE	\$57,866.00
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y MACHUELOS DE CONCRETO EN CALLE MORELOS	SAN MIGUEL	\$22,768.00
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y MACHUELOS DE CONCRETO EN CALLE REFORMA	SAN MIGUEL	\$40,014.00
CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO CON EMPEDRADO EN CALLE LÓPEZ MATEOS	SAN BUENAVENTURA	\$101,010.00
CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO CON EMPEDRADO EN CALLE HIDALGO	SAN BUENAVENTURA	\$74,994.00
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE MATAMOROS	SAN JUAN	\$74,398.00
REMDELACIÓN DE CANCHA DE FUT-BOL	SAN JUAN	\$106,550.00
RESTAURACIÓN DE DELEGACIÓN	LA CIÉNEGA	\$108,372.00
CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO CON ADOQUIN EN CALLE GUERRERO	SAN MIGUEL	\$285,080.00
	TOTAL.-	\$1'399,436.00

PROGRAMA FONDEREG		
OBRA	LUGAR	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE ENTRONQUE CARRETERO VIA CORTA (EL LIMON-EL GRULLO)	EL LIMON	\$3'650,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO VIA PERIFERIA DE LA CIÉNEGA (DE CALLE LIBERTAD A TIMOTEO LEAL)	LA CIENEGA	\$300,000.00
PRODUCCIÓN MASIVA DEL INSECTO PARASITOIDE SPALANGIA ENDIUS Y MUSCIDIFURAX SP PARA EL CONTROL DE PUPAS DE MOSCAS (MOSCA ESTABLO Y MOSCA DOMESTICA) EN EL CENTRO REPRODUCTOR DE INSECTOS BENÉFICOS	EL LIMON	\$668,775.00
SEGUNDA ETAPA DE PRODUCCIÓN DE ENTOMOPATÓGENOS	EL LIMON	\$1'000,000.00
	TOTAL.-	\$5'618,775.00

PROGRAMA SEDEUR		
OBRA	LUGAR	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUIN EN CALLE DEGOLLADO	EL LIMON	\$580,000.00
	TOTAL.-	\$580,000.00

PROGRAMA FISE		
OBRA	LUGAR	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE RED SUBCOLECTORA DE AGUAS NEGRAS DESDE CALLE GALEANA A CALLE MADRE JOSEFINA CRUZANDO A LA CALLE NIÑOS HÉROES	EL LIMON	\$238,299.65
CONSTRUCCIÓN DE RED SUBCOLECTORA DE AGUAS NEGRAS DESDE CALLE GALEANA A CALLE MADRE JOSEFINA A CALLE TIMOTEO LEAL	EL LIMON	\$441,712.22
CONSTRUCCIÓN DE RED SUBCOLECTORA DE AGUAS NEGRAS DESDE CALLE GALEANA A CALLE MADRE JOSEFINA	EL LIMON	\$286,127.77
	TOTAL.-	\$966,139.64

A) REHABILITACIÓN DE CAMINOS

Se llevaron a efecto los trabajos realizados por el módulo de maquinaria de la Secretaría de Desarrollo Rural, en lo referente a la rehabilitación de caminos en el periodo 2008, con los siguientes resultados: 1260m³ de movimiento de tierra en el relleno sanitario y 37.5 km de caminos rehabilitados, con una **inversión total de \$212,082.00**

B) OBRA DIRECTA ESTATAL

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CARRETERA "SAN MIGUEL-EL PALMAR" INVERSION TOTAL DE: \$ 2'500,000.00

CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS RESIDUALES 1ª ETAPA EL LIMÓN INVERSION: \$ 2'000,000.00

CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE MANANTIAL LA LUMBRERA SAN JUAN DE AMULA \$5'500,000.00

C) OBRA DIRECTA MUNICIPAL

OBRAS VARIAS 2008		
OBRA	CONCEPTO	COSTO
RESTAURACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CIÉNEGA	MANO DE OBRA	\$8,178.09
MANTENIMIENTO A BOMBA DE AGUA POTABLE DEL POZO LAS TORTUGAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	MATERIAL Y MANO DE OBRA	\$55,692.20
LIMPIEZA DE CUNETAS Y EXTENSIÓN DE MATERIAL EN EL CAMINO VÍA CORTA EL LIMÓN-EL GRULLO	OPERACIÓN DE MAQUINARIA	\$300.00
DESASOLVE EN ARROYO INGRESO A SAN MIGUEL Y EXTENDIDO DE MATERIAL EN LIENZO CHARRO DEL MISMO LUGAR	OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y SUPERVISIÓN	\$1,500.00
LIMPIEZA DE CUNETAS Y REVESTIMIENTO DE CAMINO SAN MIGUEL-EL PALMAR	OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y VOLTEOS	\$750.00
REHABILITACIÓN DE CAMINOS POR EL MÓDULO DE LA SEDER	COMBUSTIBLE, REFACCIONES, HOSPEDAJE Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	\$68,932.13
REHABILITACIÓN DEL POZO DE LA DELEGACIÓN DE LA CIÉNEGA.	VIDEO FILMACIÓN PARA VER SU ESTADO	\$32,496.93
ELECTRIFICACIÓN DE C. PROLONGACIÓN REVOLUCIÓN ENTRE HIDALGO Y CAMINO A LAS ESTRELLAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.	MATERIALES Y MANO DE OBRA	\$39,234.07
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE BOMBA DE AGUA POTABLE EN EL POZO PRESA DE LUIS	MANO DE OBRA	\$2,530.00
REHABILITACIÓN DE CAMINOS SAN MIGUEL-EL PALMAR Y EL RECODO-SAN JUAN	RENTA DE MAQUINARIA Y PIPA	\$16,560.00
PINTURA DE MUROS DE LA FACHADA DEL TEMPLO INMACULADA CONCEPCIÓN DE EL LIMÓN	MATERIAL Y MANO DE OBRA	\$8,026.63
EMPEDRADO CALLE COLÓN DE EL PALMAR	MANO DE OBRA	\$5,720.00
TAPAR Y COMPACTAR BASURA EN EL RELLENO SANITARIO	RENTA Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y VOLTEOS	\$40,485.00
LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA	\$25,875.00

"LA LUMBRERA" DE LA PRESA BASILIO VADILLO A SAN MIGUEL-SAN JUAN DE AMULA		
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE AGUA POTABLE MANANTIAL LA LUMBRERA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE AMULA	ELABORACIÓN DE PROYECTO	\$69,000.00
REPARACIÓN DE TECHO DE VIVIENDA DE LA SRA. MARÍA RODRÍGUEZ DE LA COMUNIDAD DE SAN BUENAVENTURA.	MATERIAL	\$9,998.80
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN C. LÓPEZ RAYÓN EN LA LOCALIDAD DE LA CIÉNEGA	MANO DE OBRA	\$7,350.00
BACHEO DE CAMINO Y LIMPIEZA DE CUNETAS SAN MIGUEL-EL PALMAR Y LA ANGOSTURA-SAN JUAN	OPERACIÓN DE VOLTEOS Y MAQUINARIA	\$4000.00
MANTENIMIENTO DE BOMBA DE AGUA POTABLE DEL POZO LA ESTANCIA		\$100,658.81
RESTAURACIÓN DE EMISOR DE LA LOCALIDAD DE EL PALMAR	MATERIALES	\$7,307.33
RESTAURACIÓN DE LÍNEA EMISORA DE AGUAS NEGRAS DE LA LOCALIDAD DE EL PALMAR	MANO DE OBRA	\$11,070.00
RESTAURACIÓN DE TECHO QUE SE QUEMÓ DE LA VIVIENDA DE PERSONA DE BAJOS RECURSOS	MATERIAL	\$1,029.25
APOYO PARA ELECTRIFICACIÓN DE CASA HABITACIÓN DE LA SRA. ROSA MARÍA COVARRUBIAS JIMÉNEZ C. LA ESTANCIA NO. 9 DE EL LIMÓN		\$1,500.00
CONSTRUCCIÓN DE BOCA DE TORMENTA PARA C. HIDALGO CRUCE CON HIJO AUSENTE DE EL LIMÓN	MATERIALES Y MANO DE OBRA	\$10,700.00
CONSTRUCCIÓN DE VADO EN CALLE REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE HIDALGO	MATERIAL	\$2,727.11
RESTAURACIÓN DE VADO EN CALLE HIDALGO DE EL LIMÓN	MATERIAL	\$2,090.70
CONSTRUCCIÓN DE BOCA DE TORMENTA EN C. EMILIANO ZAPATA DE EL LIMÓN	MATERIALES Y MANO DE OBRA	\$9,099.05
RESTAURACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. HIDALGO DE EL LIMÓN	MATERIALES Y MANO DE OBRA	\$9,610.00
REVESTIMIENTO DE CALLE ARQ. SERGIO LEÓN	RENTA DE MAQUINARIA	\$5,520.00
RESTAURACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE MORELOS DE LA CIÉNEGA	MANO DE OBRA	\$6,510.00
CONSTRUCCIÓN DE VADO EN C. LÓPEZ RAYÓN DE LA CIÉNEGA	MATERIAL	\$7,512.60
RESTAURACIÓN DE PAVIMENTO, EMPEDRADO Y ADOQUÍN EN CRUCE DE CALLES REVOLUCIÓN SUR, NICOLÁS BRAVO Y LEOCADIO SANTANA EN SAN MIGUEL DE HIDALGO	MANO DE OBRA	\$7,570.00
REVESTIMIENTO DE CAMINOS SAN MIGUEL-EL PALMAR Y EL RECODO-SAN JUAN DE AMULA	RENTA DE MAQUINARIA	\$27,255.00
	TOTAL.-	\$606,788.70

12.- FINANZAS PÚBLICAS

A) HACIENDA MUNICIPAL

La Hacienda Publica Municipal permite registrar en cuentas previamente establecidas y bajo una clasificación apropiada, las operaciones que realiza cualquier institución.

Por lo tanto, la Hacienda Publica Municipal permite registrar en forma ordenada, completa y detallada los ingresos y egresos, con el fin de poder determinar en cualquier momento la situación financiera de la hacienda municipal.

Para que la contabilidad municipal sea un instrumento valioso para el ayuntamiento ésta deberá ser:

Legal. Es decir, que las operaciones contables se apeguen a la normatividad y disposiciones jurídicas vigentes del municipio.

Comprobable. O sea, que se puedan demostrar todos los movimientos financieros realizados y los resultados obtenidos de ellos.

Transparente. Es decir, que todos los registros financieros se hagan en forma puntual, fiel, cabal y que facilite la utilización y comprensión de los datos registrados.

Para poder organizar y controlar estos recursos, el ayuntamiento debe contar con un sistema contable que le permita registrar, ordenar y analizar los movimientos que tienen los ingresos y egresos de la hacienda municipal.

El estado de ingresos y egresos que presenta la oficina de Hacienda Municipal, del 1 de enero de 2008 al 30 de noviembre de 2008, es el siguiente:

DEUDA PÚBLICA	
ABONO A DEUDA CON BANOBRAS	\$200,649.08
ABONO A DEUDA CON SECRETARÍA DE FINANZAS	\$86,507.91
PAGO A DEUDA CON CAJA SOLIDARIA	\$880,004.11
TOTAL.-	\$1'167,161.10

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
HACIENDA MUNICIPAL DE EL LIMON JAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2008**

EXISTENCIAS AL 01 DE ENERO DE 2008	\$ 374,122.20
---	----------------------

INGRESOS

1	IMPUESTOS	\$ 785,795.50
2	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	
3	DERECHOS	\$ 1,287,602.05
4	PRODUCTOS	\$ 338,327.35
5	APROVECHAMIENTOS	\$ 5,603,806.15
6	PARTICIPACIONES	\$ 9,940,932.53
7	APORTACIONES FEDERALES	\$ 3,197,692.39

TOTAL DE INGRESOS	\$ 21,154,155.97
--------------------------	-------------------------

TOTAL DE INGRESOS MAS EXISTENCIAS	\$ 21,528,278.17
--	-------------------------

EGRESOS

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,250,718.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,351,041.71
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,743,250.31
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 1,011,233.97
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 244,905.58
6000	OBRAS PÚBLICAS	\$ 548,576.50
7000	EROGACIONES DIVERSAS	\$ 2,618.40
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 1,177,418.14

TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS	\$ 13,329,762.97
------------------------------------	-------------------------

EXISTENCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2008	\$ 8,198,515.20
---	------------------------

B) PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el Ejercicio Fiscal 2008 el Patrimonio Municipal adquirió el siguiente:

COMPRAS DE BIENES	
DESCRIPCIÓN	COSTO
IMPRESORA HP DESKJET 9800 PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS	\$3,599.10
MOTOBOMBA INYECTORA PARA HIDRONEUMÁTICO BARNES (1/2HP) PARA LA CASA HOGAR DE EL LIMÓN	\$3,531.70
VEHÍCULO UPLANDER MOD. 2005, COLOR CASHMERE METÁLICO AUTOMÁTICO DE 4 VEL. PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$169,900.00
RADIO GRABADORA SONY CD-R 560CP PARA CASA DE LA CULTURA	\$1,329.00
2 ARMAS CALIBRE 9MM MARCA PIETRO BERETTA PARA DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$15,475.00
CENTRO DE TRABAJO DE VIDRIO PARA OFICINA DE SECRETARIA DE PRESIDENTE	\$3,499.00
ARCHIVERO DE 3 CAJONES CON CAJA FUERTE PARA EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA	\$8,165.00
DESMALEZADORA MARCA STIHL 36.3 CM3 (2.2HP) MOD. FS-200 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	\$8,155.70
BASE CON 4 CONTENEDORES PARA SEPARAR DESECHOS SÓLIDOS PARA LA ALAMEDA MUNICIPAL	\$2,000.00
RADIO MÓVIL MARCA KENWOOD MOD. TK7100 CON ACCESORIOS E INSTALACIÓN	\$4,300.00
ESCRITORIO Y SILLA PARA OFICINA DE JUEZ MUNICIPAL	\$2,045.00
SILLA E-10 NEGRA PARA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS	\$665.00
MONITOR LCD 17" PARA OFICINA DE SECRETARIA DE PRESIDENTE	\$2,390.00
MULTIFUNCIONAL HP DESKJET F4180 PARA DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,249.00
SUMADORA CITIZEN PARA DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL	\$399.00
3 CONTENEDORES PARA SEPARACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS PARA EL JARDÍN Y LA ALAMEDA MUNICIPAL	\$6,000.00
IMPRESORA HP OFFICE JET K540 PARA OFICINA DE SECRETARIA DEL PRESIDENTE	\$1,454.00
2 RADIOS MÓVILES KENWOOD TK7100 PARA LAS PATRULLAS NUEVAS DE S.P.	\$8,680.00
SUMADORA CANON PARA EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA	\$689.00
MICRÓFONO PARA PERIFONEO SHURE PG58-XLR VOCAL CARIDIO	\$1380.08
TOTAL	\$244,905.58

C) CATASTRO

La administración del catastro, tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos.

Para el municipio, el catastro permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en su territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros, pero ello sólo lo puede realizar si cuenta con un Catastro Municipal.

Catastro Urbano

El catastro urbano tiene como propósito principal la ubicación y registro de bienes inmuebles de uso múltiple y determinado

El catastro urbano es más complejo debido a que el uso de los predios y construcciones es más diverso, lo que permite que la propiedad inmobiliaria se destine a fines industriales, comerciales y sociales existen en el municipio 3753 cuentas activas

Catastro Rural

El catastro rural se orienta a la captación y sistematización de información sobre los predios rurales de los municipios, con dos propósitos: Detectar los usos productivos del suelo rural, ubicar a los propietarios de los predios rurales existen en el municipio 324 cuentas activas de predios rurales

En el catastro rural, lo importante es destacar la utilidad productiva del suelo en materia agropecuaria. Este tipo de catastro proporciona una serie de catálogos municipales de los predios rurales. En caso de que sean necesarias acciones de regularización, se hacen las revisiones y dictámenes correspondientes por las autoridades competentes, con base en los expedientes prediales proporcionados por el catastro rural.

El catastro es base con la cual se cobra el impuesto predial el cual debe estar relacionado con el valor de la propiedad, por lo que debería haber un cobro diferencial, es decir que una casa pequeña pague poco y una casa mas cara pague mas, lo cual no se da en El Limón pues más del 90 por ciento de los contribuyentes paga prácticamente lo mismo. Así mismo quiero hacer de su conocimiento que con el impuesto predial se deben cubrir 3 servicios básicos a los que actualmente tiene

acceso el 100 por ciento de los limonenses como son aseo publico, alumbrado publico y seguridad publica, es de hacer conciencia que al otorgar estos servicios el ayuntamiento no distingue de ciudadanos cumplidos de morosos, pero si habremos de redoblar esfuerzos para que paguen quienes no lo hacen, esto en beneficio de los contribuyentes cumplidos.

Por otra parte el impuesto de transmisiones patrimoniales es un gravamen cada que una propiedad cambia de dueño, recaudación que se observa raquítica por la situación de la irregularidad en la tenencia de la tierra en nuestro municipio.

A continuación se presentan los Ingresos del Impuesto Predial Urbano, Rústico y el 2% sobre Transmisión Patrimonial, correspondientes de Noviembre de 2007 a Noviembre de 2008.

INGRESOS MENSUALES REPORTADOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO 2008	
IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$533,964.87
IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO	\$ 72,398.56
TRANSMISION PATRIMONIAL 2.0%	\$ 55,807.14
TRANSMISION PATRIMONIAL 2.05%	\$ 45,207.42
TOTAL.-	\$707,377.99

TRAMITES REALIZADOS AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008	
CUENTAS NUEVAS	78
CANCELACIÓN DE CUENTAS	1
COMPRA VENTAS	10
DONACIÓN	33
FRACCIÓN	20
JUICIO TOTALIDAD	1
RECTIFICACIONES AL PADRÓN FISCAL	33

MENSAJE FINAL

El desarrollo es un proceso que se construye continuamente con el tiempo y son múltiples los factores que lo determinan. Los principios y valores determinan a nuestras acciones, el esfuerzo, la consistencia, los recursos humanos y materiales influyen también en forma importante sobre los resultados que se alcancen.

Luego de tener la oportunidad de dirigir la gestión de gobierno municipal en la búsqueda de mayores oportunidades y una mejor calidad de vida para los limonenses considero obligatorio agradecer a mi esposa, mis hijos, a mi familia, al grupo de funcionarios que se esfuerzan día con día para trabajar en conjunto y hacer un mejor Limón.

Estoy consciente que de la pluralidad de condiciones e infraestructura que existe en nuestro municipio, de sus valores, de la nobleza de sus habitantes y de sus justos intereses por tener acceso a mejores condiciones de vida. Por tanto estoy también consciente de que el desarrollo es insuficiente por las demandas existentes que crecen día a día en nuestra población.

Finalmente considero que es mi obligación hacer una entrega clara y transparente que permita identificar los aspectos claves de nuestras acciones de forma que se facilite dar continuidad a los trabajos ya encomendados.

Solo me resta agradecer la oportunidad y el privilegio que tuve de servir un año más a mi municipio y de contribuir con la gente en la construcción de este gran Limón.

Diciembre de 2008

M.V.Z. Jaime Hernández Camacho
Presidente Municipal